

# LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DEL INTERIOR

Para el año 1948



SANTIAGO DE CHILE  
IMPRESA Y LITOGRAFÍA UNIVERSO, S. A.  
AV. SANTA MARÍA 0108 (3.er piso)

—  
1948

# MINISTERIO DEL INTERIOR

## SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL.

Ley N.º 8,282, de 21- IX-1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,283, de 21- IX-1945; (Fija planta y sueldos).

Dto. Hda. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,406, de 29- XII-1945. (Oficiales del Presupuesto).

### DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/01/01 Sueldos fijos .....					1.590,600
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
s/g.	Ministro .....	180,000	1	180,000	
1.º	Subsecretario .....	120,000	1	120,000	
4.º	Jefe de Sección .....	90,000	1	90,000	
8.º	Oficial del Presupuesto .....	60,000	1	60,000	
9.º	Oficial de Partes (1), Oficial (1)	54,000	2	108,000	
10.º	Archivero .....	48,000	1	48,000	
11.º	Oficiales .....	42,000	3	126,000	
12.º	Oficiales .....	39,000	2	78,000	
14.º	Oficial .....	33,000	1	33,000	
15.º	Oficiales .....	30,000	2	60,000	
16.º	Oficiales .....	27,000	2	54,000	
17.º	Oficiales .....	25,200	2	50,400	
18.º	Oficiales .....	23,400	2	46,800	
<b>Personal de Servicio</b>					
16.º	Mayordomo .....	27,000	1	27,000	
17.º	Chofer... ..	25,200	1	25,200	
19.º	Porteros .....	21,600	2	43,200	
21.º	Porteros .....	18,000	2	36,000	
<b>Dirección General de Transporte y Tránsito Público</b>					
5.º	Director General .....	81,000	1	81,000	
10.º	Secretario General (1), Ayudante Contador (1), Jefe Sección Control (1) .....	48,000	3	144,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/01/01</b>					
13.º	Secretario Privado del Director . . .	36,000	1	36,000	
15.º	Fiscal . . . . .	30,000	1	30,000	
18.º	Oficiales . . . . .	23,400	2	46,800	
<b>Personal de Servicio</b>					
21.º	Mayordomo (1), Portero (1) . . . . .	18,000	2	36,000	
22.º	Portero . . . . .	16,800	1	16,800	
24.º	Portero . . . . .	14,400	1	14,400	
Totales . . . . .			39	1.590,600	1.393,800
<b>04/01/02 Sobresueldos fijos . . . . .</b>					
					<b>516,610</b>
a)	Por años de servicio . . . . .			54,690	54,690
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la Ley N.º 6,915 y 1.º transitorio de la Ley N.º 8,282 . . . . .	54,690			
e)	Asignación familiar . . . . .			172,720	40,000
	Para pagar la asignación familiar al personal de planta de la Subsecretaría de acuerdo con la Ley N.º 8,926 . . . . .	172,720			
f)	Por otros conceptos . . . . .			289,200	
	Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 . . . . .	289,200			
Totales . . . . .				516,610	94,690
<b>04/01/04 Gastos variables . . . . .</b>					
					<b>5.711.000</b>
a)	Personal a contrata . . . . .			48,000	48,000
	Para contratar un Secretario para el Ministro, grado 10.º, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 91.º de la Ley N.º 8,283 . . . . .	48,000			
b)	Gratificaciones y premios . . . . .			50,000	50,000
	Para pagar trabajos extraordinarios al personal que haga turnos, con motivo de alteraciones del orden público, catástrofes, elecciones, etc. (Art. 28.º, Ley N.º 8,282) . . . . .	50,000			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/01/04</b>				
c) Viáticos.....		20,000	5,000	
1) Subsecretaría .....	19,000			
2) Dirección Transporte y Tránsito Público.....	1,000			
e) Arriendo de bienes raíces.....		60,000	48,000	
Para arriendo del local ocupado por la Dirección General de Transporte y Tránsito Público .....	60,000			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....		9,000	9,000	
a) Pasajes por ferrocarril:				
Subsecretaría .....	7,000			
Dirección de Transporte.....	1,000			
b) Pasajes por vapor:				
Subsecretaría.....	1,000			
g) Materiales y artículos de consumo .....		115,000	70,000	
1) Subsecretaría .....	114,000			
2) Dirección de Transporte y Tránsito Público .....	1,000			
i-1) Rancho o alimentación .....		15,000	5,000	
Subsecretaría .....	15,000			
i-5) Vestuario y equipo .....		12,000	12,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....		150,000	150,000	
1) Subsecretaría .....	148,000			
2) Dirección de Transporte y Tránsito Público .....	2,000			
k) Gastos generales de oficina .....		20,000	15,000	
1) Subsecretaría.....	19,000			
2) Dirección de Transporte y Tránsito Público .....	1,000			
l) Conservación y reparaciones.....		40,000	30,000	
1) Subsecretaría.....	39,000			
2) Dirección de Transporte y Tránsito Público .....	1,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....		45,000	25,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/01/04</b>				
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	184,000	129,300	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aproveccionamiento.....	119,000		
	2) Agua y teléfonos .....	50,000		
	3) Electricidad y gas por intermedio de Aproveccionamiento para la Dirección General de Transporte y Tránsito Público.....	11,000		
	4) Para agua y teléfonos de la Dirección General de Transporte y Tránsito Público .....	4,000		
v)	Varios e imprevistos .....	2.921,000	2.971,000	
	1) Para gastos imprevistos .....	100,000		
	2) Dirección de Transporte y Tránsito Público .....	1,000		
	3) Para gastos reservados, con la obligación de rendir cuenta de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 1.º del Art. 2.º del D. L. 406, de 11-VIII-52.....	800,000		
	4) Para auxiliar a los diferentes Cuerpos de Bomberos de la República de acuerdo con las proporciones establecidas por la Superintendencia de Compañías de Seguros .	400,000		
	5) A la Dirección General del Cuerpo de Bomberos, Comandancias de las Compañías 1.ª y 2.ª ubicadas en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, para la construcción de un nuevo edificio .....	1.500,000		
	6) Para auxiliar al Cuerpo de Bomberos de San Felipe .....	50,000		
	7) Para contribuir a la construcción del cuartel de Bomberos de Cherquenco .....	70,000		
w)	Adquisiciones.....	22.000	112.000	
	1) Subsecretaría.....	20,000		
	2) Dirección General de Transporte y Tránsito Público.....	2,000		
Totales .....		3.711,000	3.679,300	

## SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

Ley N.º 8,251, de 17-IX - 1945; (Crea Departamento de Curacautín).

Ley N.º 8,282, de 21-IX - 1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,283, de 21-IX - 1945; ((Fija planta y sueldos).

Dto. Hacienda N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,523, de 27-VIII-1946; (Modifica Ley N.º 8,283).

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/02/01 Sueldos fijos .....					11.352,000
Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Empl.		
4.º	Intendente de Santiago .....	90,000	1	90,000	
5.º	Intendentes de Antofagasta, Valparaíso, Concepción y Magallanes	81,000	4	324,000	
6.º	Intendentes de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén y Gobernador de Arica .....	72,000	21	1.512,000	
8.º	Secretarios Abogados de Intendencias de Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes .....	60,000	5	300,000	
9.º	Gobernadores de Tocopilla, Taltal, El Loa, Ovalle, Quillota, Los Andes, Talcahuano y Puerto Varas	54,000	8	432,000	
10.º	Gobernadores de Coquimbo, San Antonio, San Bernardo, Coronel y Secretarios Abogados de Intendencias de Tarapacá y O'Higgins..	48,000	6	288,000	
11.º	Gobernadores de Pisagua, Chañaral, Huasco, Freirina, Elqui, Combarbalá, Illapel, Petorca, Melipilla, Talagante, Maipo, San Vicente, Cachapoal, Caupolicán, Santa Cruz, Mataquito, Lontué, Curepto, Loncomilla, Parral, Constitución, Chanco, Itata, San Carlos, Bulnes, Yungay, Tomé, Yumbel, Arauco, Cañete, Mulchén, Nacimiento, Collipulli, Traiguén, Victoria, Curacautín, Lautaro, Imperial, Pitrufquén, Villarrica, La				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/02/01</b>				
	Unión, Río Bueno, Río Negro, Maullín, Calbuco, Castro, Quinchao, Última Esperanza, y Tierra del Fuego .....	42,000	49	2.058,000
13.º	Secretarios Abogados de la Gobernación de Arica y de las Intendencias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysén, Contadores Pagadores de Intendencias de Valparaíso y Santiago.....	36,000	21	756,000
14.º	Archivero Intendencia de Santiago (1), Oficial Intendencia Santiago (1), y Valparaíso (1) y Secretarios de las Gobernaciones de Los Andes, Quillota y Talcahuano ..	33,000	6	198,000
15.º	Secretarios de las Gobernaciones de Tocopilla, Coquimbo, Ovalle, San Bernardo, San Antonio, Coronel, Victoria, Curacautín, Última Esperanza y Tierra del Fuego.....	30,000	10	300,000
16.º	Secretarios de las Gobernaciones de Taltal, El Loa, Chañaral, Huasco, Fieirina, Combarbalá, Arauco, Traiguén, Imperial, La Unión y Oficiales de las Intendencias de Santiago (2) y Valparaíso (1)...	27,000	15	351,000
17.º	Secretarios de las Gobernaciones de Melipilla, Constitución, Parral, Cañete, Collipulli, Lautaro, Río Negro, Puerto Varas, Castro, Oficial Intendencia de Magallanes y Subdelegado de Coyhaique.....	25,200	11	277,200
18.º	Secretarios de las Gobernaciones de Pisagua, Mulchén, Nacimiento, San Vicente, Caupolicán, Cacha-poal, Santa Cruz, Pitrufrquén, Villarrica, Río Bueno, Quinchao, San Carlos, Tomé, Elqui, Illapel, Petorca, Maipo, Talagante, Mataquito, Lontué, Curepto, Loncomi-			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/02/01				
	lla, Chanco, Itata, Bulnes, Yungay, Yumbel, Maullín y Calbuco; Subdelegación de Navarino y Oficiales de las Intendencias de Concepción, Valdivia, Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Cautín, y Bío-Bío, y Oficiales de las Intendencias de Santiago, Concepción, Magallanes, Antofagasta, Tarapacá y Oficial de la Gobernación de San Antonio .....	23,400	44	1.029,600
20.º	Subdelegación de Pozo Almonte, Lagunas, Aguas Blancas, Toco, Mejillones, Sierra Gorda, Juan Fernández, Baker, Lago Buenos Aires, Futaleufu, San Pedro de Atacama, Putre, Belén, Codpa, General Lagos; Oficiales de las Intendencias de Maule, Malleco, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Magallanes, Aconcagua, Coquimbo, Ñuble, O'Higgins, Arauco, Aysén, Atacama, Linares y Oficiales de las Gobernaciones de Los Andes, Quillota y Arica..	19,800	33	653,400
21.º	Oficiales de las Intendencias de Osorno, Linares y Antofagasta...	18,000	3	54,000
22.º	Oficiales de las Intendencias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Maule, Malleco, Valparaiso, Tarapacá, Bío-Bío, Concepción; Oficiales de las Gobernaciones de Coronel, Talcahuano y Subdelegado de Río Chico.....	16,800	12	201,600
23.º	Oficiales de las Intendencias de Atacama, Aconcagua, Ñuble, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Valparaiso, Antofagasta, Talca, Coquimbo, O'Higgins .....	15,600	11	171,600
24.º	Subdelegado de Negreiros, Huarra, Quellón y Oficial de la Intendencia de Arauco y Oficial de la Gobernación de San Bernardo.....	14,400	5	72,000



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/02/01					
<b>Personal de Servicio</b>					
22.º	Porteros de las Intendencias de Valparaíso, Santiago y Magallanes, y Choferes de las Intendencias de Valparaíso, Santiago y Magallanes.....	16,800	6	100,800	
23.º	Porteros de las Intendencias de Talca y de las Gobernaciones de Arica y Los Andes.....	15,600	3	46.800	
24.º	Porteros de las Intendencias de Santiago, Osorno, Tarapacá, Valparaíso, Antofagasta, Aconcagua, Concepción, Santiago, Osorno, Magallanes, y Choferes de las Intendencias de Tarapacá, Antofagasta, O'Higgins, Concepción, Osorno, Aconcagua, Ñuble, Arauco, Cautín y Aysén.....	14,400	20	288,000	
25.º	Porteros de las Intendencias de Valparaíso (2), Concepción, Malleco, Valdivia, Osorno, Coquimbo, Talca, Cautín, Aysén y Choferes de las Intendencias de Atacama, Coquimbo, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Bío-Bío, Malleco, Valdivia, Llanquihue, y Chiloé, y Porteros de las Gobernaciones de Tocopilla, Coquimbo, Quillota y Talcahuano (2); Porteros de las Intendencias de Colchagua, Curicó, Maule, Llanquihue, Chiloé, Tarapacá, Antofagasta, Atacama (2), Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins (2), Colchagua, Linares (2), Ñuble (2), Concepción, Bío-Bío (2), Valdivia, Coquimbo, Valparaíso, Talca (2), Arauco, Malleco, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Aysén, y Porteros de las Gobernaciones de El Loa, Taltal, Combarbalá, Los				

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>DETALLE</b>		<b>Presupuesto para 1948</b>	<b>Presupuesto en 1947</b>	<b>Totales por ítem 1948</b>
<b>04/02/01</b>				
Andes, Melipilla, San Antonio, San Vicente, Coronel, Arauco, Cañete, Río Negro, Maullín, Puerto Varas, Calbuco, Última Esperanza, Tierra del Fuego, Pi- trufquén, Pisagua, Chañaral, Huasco, Petorca, Quillota, San Antonio, San Bernardo, Santa Cruz, Mataquito, Curepto, Cons- titución, Chanco, Nacimiento, Collipulli, Traiguén, Victoria, Cu- racautín, Imperial, Villarrica, La Unión, Río Bueno, Quin- chao, Tocopilla, Elqui, Ovalle, Illapel, Maipo, Cachapoal, Caupo- licán, Lontué, Loncomilla, Parral, Constitución, Itata, San Carlos, Bulnes, Yungay, Tomé, Yumbel, Mulchén, Lautaro, Talagante, Cas- tro y Freirina .....	12,900	120	1.548,000	
<b>Jardín Zoológico dependiente de la Intendencia de Santiago</b>				
9.º Jefe Jardín Zoológico .....	54,000	1	54,000	
19.º Ayudante y Boletero .....	21,600	1	21,600	
20.º Bodeguero .....	19,800	1	19,800	
<b>Cerro San Cristóbal dependen- te de la Intendencia de Santiago</b>				
9.º Administrador .....	54,000	1	54,000	
14.º Mayordomo y Bodeguero .....	33,000	1	33,000	
15.º Secretario Ayudante .....	30,000	1	30,000	
17.º Dactilógrafo .....	25,200	1	25,200	
22.º Jefe de Cuadrillas .....	16,800	1	16,800	
23.º Choferes .....	15,600	2	31,200	
24.º Cuidador de Plantaciones .....	14,400	1	14,400	
<b>Totales .....</b>		<b>423</b>	<b>11.352,000</b>	<b>11.088,600</b>

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/02/02 Sobresueldos fijos.....</b>				<b>4.693,400</b>
b)	Por residencia en ciertas zonas ..... Para pagar la gratificación de zona al personal de acuerdo con el Art. 27.º, Ley N.º 8,282..... 1.070,000	1.070,000	1.070,000	
e)	Asignación familiar..... Para pagar la asignación familiar al personal del Servicio de Gobier- no Interior, de acuerdo con la Ley N.º 8,926..... 783,000	783,000	600,000	
f)	Por otros conceptos ..... Para pagar al personal la bonifi- cación a que se refiere la Ley N.º 8,926 de 21-XI-47..... 2.840,400	2.840,400		
<b>Totales.....</b>		<b>4.693,400</b>	<b>1.670,000</b>	
<b>04/02/04 Gastos variables .....</b>				<b>2.695,500</b>
b)	Gratificaciones y premios .....	302,000	200,000	
	1) Para gastos de representación de los Intendentes de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción y Magallanes, a razón de \$ 3,000 mensuales c/u..... 216,000			
	2) Para id. del Secretario de la In- tendencia de Santiago, a razón de \$ 1,000 mensuales ..... 12,000			
	3) Para id. del Intendente de Llan- quihue y del Gobernador de Arica, a razón de \$ 500 y \$ 1,500 mensua- les, respectivamente ..... 24,000			
	4) Para pagar gratificación de traslado en conformidad al Art. 62.º de la Ley N.º 8,282..... 50,000			
c)	Viáticos.....	120,000	100,000	
e)	Arriendo de bienes raíces.....	350,000	350,000	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado .....	250,000	250,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/02/04				
a) Pasajes por ferrocarril:				
Pasajes y fletes Servicio Gobierno Interior.....	170,000			
Para pago de pasajes a los detenidos por los Servicios de Carabineros y de Investigaciones, que deban concurrir ante los Tribunales correspondientes.....	10,000			
b) Pasajes por vapor.....	70,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.....		60,000	60,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....		400,000	300,000	
i-3 Vestuario y equipo.....		30,000	30,000	
Para adquisición de uniformes para el personal de Porteros y Chóferes de Intendencias y Gobernaciones.....	30,000			
j) Impresos, impresiones y publicaciones.....		30,000	20,000	
k) Gastos generales de oficina.....		80,000	40,000	
l) Conservación y reparaciones.....		120,000	100,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....		100,000	100,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		353,500	284,000	
1) Electricidad y gas.....	153,500			
2) Agua y teléfonos.....	200,000			
v) Varios e imprevistos.....		220,000	120,000	
1) Para gastos imprevistos.....	20,000			
2) Para el pago de Intendentes, Gobernadores, Secretarios de Gobernación y otros empleados suplentes, ajenos al Servicio de Gobierno Interior (Ley N.º 6,029)..	200,000			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/02/04			
w) Adquisiciones.....	270,000	100,000	
1) Para adquirir máquinas de escribir.....	50,000		
2) Para otras adquisiciones.....	20,000		
3) Adquisición muebles para Intendencias y Gobernaciones.....	200,000		
z) Construcciones menores.....	10,000	10,000	
Totales.....	2.695,500	2.064,000	

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ley N.º 7,592, de 21-XII-1942; (Orgánica del Servicio).

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).

Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija plantas y sueldos).

Dto. Hda. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

Ley N.º 8,523, de 27-VIII-1946; (Modifica Ley N.º 8,283).

Ley N.º 8,937, de 29-XII-1947; (Fija planta y sueldos del Servicio).

04/03/01 Sueldos fijos .....				175.873,500
Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de empl.	
1.º	Director General .....	120,000	1	120,000
2.º	Directores de Departamentos: de Correos (1), de Telégrafos (1), de Contabilidad y Control Oficial del Presupuesto (1) y del Personal (1)	108,000	4	432,000
3.º	Inspectores Visitadores: de Correos y Telégrafos .....	99,000	2	198,000
4.º	Jefe de la Sección del Servicio Interior (1), Jefe de la Sección del Servicio Internacional (1), Jefe de la Sección Contabilidad (1), Jefe de Sección Control de Cuentas (1), Jefe de la Oficina de Bienestar (1), Jefe de la Sección Red (1), Jefe de la Sección Tráfico (1), Jefe de la Sección Personal (1); Administradores Principales de Correos: de Santiago (1), de Valparaíso (1),			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/03/01</b>				
	Administradores Principales de Telégrafos de Santiago (1) y de Valparaíso (1).....	90,000	12	1.080,000
5.º	Administradores Principales de Correos y Telégrafos de: Antofagasta (1), Concepción (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Iquique (1), La Serena (1), Puerto Montt (1) y Punta Arenas (1); Sub-Inspectores Postales (2); Sub-Inspectores de Telégrafos (4), Oficiales (5) y Telegrafistas (7).....	81,000	27	2.187,000
6.º	Administradores Principales de Correos y Telégrafos de: San Felipe (1), Rancagua (1), Curicó (1), Linares (1), Cauquenes (1) y Los Angeles (1); Administradores de Correos y Telégrafos: Arica (1), Viña del Mar (1), Los Andes (1) y Talcahuano (1); Administradores Principales de Correos y Telégrafos: Copiapó (1), San Fernando (1), Chillán (1), Angol (1), Lebu (1), Osorno (1), Ancud (1) y Puerto Aysén (1); Oficiales (7) y Telegrafistas (9).....	72,000	34	2.448,000
7.º	Oficiales (42), Telegrafistas (42), Mecánico Jefe del Taller Telefónico (1).....	66,000	85	5.610,000
8.º	Oficiales (69), Telegrafistas (76), Mecánico de Correos (1), Mecánico de Telégrafo (1).....	60,000	147	8.820,000
9.º	Oficiales (75), Telegrafistas (93), Ambulantes (5), Mecánico de Correos (1), Mecánicos de Telégrafos (2), Guarda Hilos Jefes de Cuadrillas (4).....	54,000	178	9.612,000
10.º	Oficiales (85), Telegrafistas (119), Ambulantes (6), Mecánicos de Correos (2), Jefes de Cuadrillas (6), Visitadora Social (1).....	48,000	219	10.512,000

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/03.01</b>					
11.º	Oficiales (150), Telegrafistas (162), Ambulantes (8), Mecánicos de Correos (2), Mecánicos de Telégrafos (5), Jefes de Cuadrillas (8), Visitadora Social (1) . . . . .	42,000	316	13.272,000	
12.º	Oficiales (116), Telegrafistas (196) Ambulantes (16), Mecánicos de Correos (2), Mecánicos de Telégrafos (5), Guarda Hilos (20), Empaquetadores (4), Choferes (3), Mayordomo (1) . . . . .	59,000	363	14.157,000	
13.º	Oficiales (115), Telegrafistas (172) Ambulantes (30), Mecánicos de Correos (3), Mecánicos de Telégrafos (6), Guarda Hilos (40), Empaquetadores (20), Choferes (9), Mayordomos (3), Abogado Consultor (1), Visitadora Social (1), Médico Jefe de Santiago (1) . . . . .	36,000	401	14.435,000	
14.º	Oficiales (94), Telegrafistas (140), Ambulantes (40), Mecánicos de Correos (4), Guarda Hilos (70), Empaquetadores (36), Choferes (16), Mayordomos (4), Dentista (1), Médico Jefe Valparaíso (1) . .	33,000	406	13.398,000	
15.º	Oficiales (82), Telegrafistas (130), Ambulantes (20), Mecánicos de Correos (5), Mecánicos de Telégrafos (6), Guarda Hilos (50), Empaquetadores (60), Choferes (20), Porteros (10) . . . . .	50,000	383	11.490,000	
16.º	Oficiales (80), Telegrafistas (110), Ambulantes (10), Mecánicos de Telégrafos (6), Guarda Hilos (30), Empaquetadores (50), Choferes (16), Movilizadores (8), Porteros (15), Médicos (3), Dentistas (2) .	27,000	350	8.910,000	
17.º	Oficiales (77), Telegrafistas (109), Ambulantes (9), Mecánicos de Correos (8), Mecánicos de Telégrafos (6), Guarda Hilos (20), Empaquetadores (35), Choferes (8), Movilizadores (10), Porteros (18), Practicantes (2) . . . . .	25,200	302	7.610,400	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/63/01					
18.º	Oficiales (75), Telegrafistas (105), Ambulantes (8), Mecánicos de Co- rreos (8), Guarda Hilos (16), Em- paquetadores (55), Choferes (7), Movilizadores (10), Porteros (10), Practicantes (1).....	23,400	275	6.435,000	
19.º	Oficiales (65), Telegrafistas (90), Ambulantes (7), Mecánicos de Telégrafos (5), Guarda Hilos (14), Empaquetadores (50), Moviliza- dores (8), Porteros (10), Carteros (40), Mensajeros (40), Practican- te (1).....	21,600	310	6.696,000	
20.º	Oficiales (65), Telegrafistas (85), Ambulantes (7), Mecánicos de Co- rreos (6), Guarda Hilos (12), Em- paquetadores (26), Choferes (6), Movilizadores (6), Porteros (10), Carteros (80), Mensajeros (80)..	19,800	385	7.583,400	
21.º	Oficiales (60), Telegrafistas (85), Ambulantes (6), Mecánicos de Te- légrafos (5), Guarda Hilos (10), Empaquetadores (25), Moviliza- dores (5), Porteros (9), Carteros (160), Mensajeros (160) .....	18,000	525	9.450,000	
22.º	Oficiales (55), Telegrafistas (75), Ambulantes (6), Guarda Hilos (9), Empaquetadores (25), Moviliza- dores (5), Porteros (9), Carteros (120), Mensajeros (120) .....	16,800	424	7.123,200	
23.º	Oficiales (50), Telegrafistas (70), Ambulantes (5), Guarda Hilos (7), Empaquetadores (25), Moviliza- dores (4), Porteros (9), Carteros (100), Mensajeros (112) .....	15,600	382	5.959,200	
24.º	Oficiales (48), Telegrafistas (55), Guarda Hilos (6), Empaquetadores (25), Movilizadores (4), Porteros (9), Carteros (95), Mensajeros (80) .....	14,400	322	4.636,800	



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/03.01					
25.º	Guarda Hilos (4), Empaquetadores (24), Movilizadores (4), Porteros (8), Carteros (85), Mensajeros (60) .....	12,900	185	2.386,500	
26.º	Carteros (67), Mensajeros (48) ..	11,400	115	1.311,000	
Totales .....			6,131	175.873,500	108.915,000
04/03/02 Sobresueldos fijos.....					84.084,000
b)	Por residencia en ciertas zonas .. Para pagar la gratificación de zona al personal de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27.º, Ley N.º 8,282 .....	8,400,000		5.576,000	
e)	Asignación familiar..... Para pagar la asignación familiar según lo dispuesto en la Ley N.º 8,926.....	28.020,000		5.000,000	
f)	Por otros conceptos .....		47.664,000	2.500,000	
	1) Para pagar a los carteros y mensajeros la diferencia entre el sueldo base y el asignado al grado a que están asimilados, durante el tiempo que hagan uso del feriado, licencia o permiso, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 2.º de la Ley N.º 7,166 y Art. 10.º, Ley N.º 8,283.....	1.200,000			
	2) Para el pago de gratificación de línea del 50% a los ambulantes de Correos, (Ley N.º 6,526, Art. 5.º y Ley N.º 8,283, Art. 9.º) ..	2.700,000			
	5) Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47.....	43.764,000			
Totales.....			84.084,000	13.076,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/03/04 Gastos variables. ....			121.712,680
a) Personal a contrata . . . . .	57,080	57,080	
Para el pago de personal auxiliar contratado, sin derecho a gratificación, en algunas oficinas sostenidas con erogaciones particulares, erogaciones que deberán ingresar a rentas generales de la Nación..	57,080		
b) Gratificaciones y premios . . . . .	90.235,000	56.620,000	
1) Asignación para pérdidas de caja . . . . .	50,000		
2) Para pagar la gratificación de traslado en conformidad al Art. 62.º de la Ley N.º 8,282. . . . .	600,000		
3) Para pagar una subvención hasta de \$ 150 mensuales a los alumnos de la Escuela Postal Telegráfica y de \$ 1.000 mensuales a los egresados de dicha Escuela que se desempeñan como aspirantes en los servicios de Correos y Telégrafos	380,000		
4) Para pagar las gratificaciones por servicios nocturnos, horas extraordinarias y días festivos de acuerdo con el Art. 28.º de la Ley N.º 8,282. . . . .	41.205,000		
5) Para pagar al personal horas extraordinarias, trabajos nocturnos y en días festivos, adeudadas desde el 24 de Junio de 1944, hasta el 23 de Septiembre de 1945. . . . .	48.000,000		
c) Viáticos. . . . .	1.000,000	500,000	
e) Arriendo de bienes raíces. . . . .	1.250,000	1.000,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado . . . . .	1.200,000	600,000	
a) Pasajes por ferrocarril. . . . .	1.000,000		
b) Pasajes por vapor. . . . .	200,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas. . . . .	7.356,000	4.356,000	
1) Para el pago de pasajes y fletes y demás gastos de movilización en otras empresas fiscales o en las privadas. . . . .	250,000		

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/03/64				
2) Para el pago de la movilización y tránsito de la correspondencia por vía terrestre, marítima y aérea dentro y fuera del país y pago de valijeros y contratistas.....	7.106,000			
g) Materiales y artículos de consumo.....		3.000,000	2.600,000	
i-1) Rancho o alimentación.....		60,000	50,000	
i-2) Forraje.....		650,000	500,000	
i-3) Vestuario y equipo.....		200,000	100,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.....		3.200,000	3.000,000	
k) Gastos generales de oficina.....		500,000	480,000	
l) Conservación y reparaciones.....		3.500,000	2.600,000	
1) Reparaciones de líneas telegráficas.....	3.000,000			
2) Para composturas de sacos y valijas.....	60,000			
3) Para reparaciones de oficinas y muebles.....	440,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....		1.500,000	1.050,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		1.000,000	790,000	
1) Electricidad y gas.....	800,000			
2) Agua y teléfonos.....	200,000			
v) Varios e imprevistos.....		5.365,600	4.065,800	
1) Para el pago de indemnizaciones del servicio interior y extranjero que afecten al Correo chileno, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 54.º de la Convención Postal Universal de Londres; 5.º de la Convención Panamericana de México; Arts. 16 y 17, letra				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/03/04			
g), del Arreglo de Londres sobre valores declarados; Art. 37.º N.º 1, del Arreglo de Londres sobre encomiendas postales y reglamentos postales vigentes .....	50,000		
2) Para pago de suplencias desempeñadas fuera del lugar de su residencia (Art. 58.º Ley N.º 8,282)..	400,000		
3) Para atender al sostenimiento de la Oficina Internacional de la Unión Panamericana de Montevideo, de acuerdo con el Art. 17.º de la Convención Postal de México y 8.º de su Reglamento de ejecución .....	49,600		
4) Para atender al sostenimiento de las Oficinas de la Unión Postal y Telegráfica de Berna, de acuerdo con los Arts. 24 de la Convención Postal de Londres y 92 de su Reglamento de Ejecución y Arts. 84.º y 99.º del Reglamento Telegráfico de París .....	96,000		
5) Para atender al sostenimiento de la Oficina Internacional de Traslados de Panamá, de acuerdo con el Art. 15.º de la Convención Panamericana de México...	150,000		
6) Para contribuir al sostenimiento de la Clínica de Correos y Telégrafos .....	100,000		
7) Para pagar a los Agentes Postales Subvencionados, de acuerdo con la clasificación que haga la Dirección General, aprobada por el Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 7,392, Art. 95.º	4.000,000		
8) Para reembolsar al Ejército los gastos que se originan por el funcionamiento y mantenimiento de las radioestaciones de la Provincia de Aysén, según D/S. N.º 475, de 16-IV-40 .....	90,000		
9) Para atender al pago de profesores de la Escuela Postal Telegráfica .....	100,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/05/04				
10) Para pagar a la Caja Nacional de Ahorros las comisiones por transferencia de fondos para el pago de giros postales.....		200,000		
11) Imprevistos.....		80,000		
12) Para pagar a reemplazantes de los empleados que cumplen con la ley de Reclutas y Reemplazos (Art. 55.º Ley N.º 8,282).....		50,000		
w)	Adquisiciones.....	1.779,000	1.899,000	
1) Para la adquisición de artículos, muebles e instrumentos telegráficos.....		600,000		
2) Para la adquisición extraordinaria de buzones, valijas, máquinas de escribir, camiones y equipos telegráficos.....		1.179,000		
z)	Construcciones menores.....	60,000	60,000	
Para construir casetas para Correos y Telégrafos en las estaciones de los Ferrocarriles del Estado donde sean necesarias.....		60,000		
Totales.....		121.712,680	80,527,880	

## DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).  
 Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija plantas y sueldos).  
 Dto. Hda. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).  
 Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

04/04/01 Sueldos fijos .....				643.200
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.	
2.º	Director y Secretario del Tribunal Calificador .....	108,000	1	108,000
5.º	Jefe de Sección Archivo Electoral y Prosecretario del Tribunal Calificador .....	81,000	1	81,000
7.º	Jefe Sección Control y Estadística	66,000	1	66,000

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/04/01</b>					
9.º	Oficial Archivero.....	54,000	1	54,000	
10.º	Oficial del Presupuesto.....	48,000	1	48,000	
15.º	Oficiales 1.ºs.....	30,000	5	90,000	
16.º	Oficiales 2.ºs.....	27,000	5	81,000	
17.º	Oficiales 3.ºs.....	25,200	3	75,600	
<b>Personal de Servicio</b>					
17.º	Mayordomo .....	25,200	1	25,200	
24.º	Portero .....	14,400	1	14,400	
Totales.....			16	643,200	643,200
<b>163,680</b>					
<b>04/04/02 Sobresueldos fijos.....</b>					
e)	Asignación familiar.....			41,280	14,400
	Para pagar la asignación familiar, de acuerdo con la Ley N.º 8,926	41,280			
f)	Por otros conceptos .....			122,400	
	Para pagar al personal la bonifi- cación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 .....	122,400			
Totales.....				165,680	14,400
<b>3.832.000</b>					
<b>04/04/04 Gastos variables.....</b>					
b)	Gratificaciones y premios .....			500,000	500,000
	1) Para pago a los miembros de las Juntas Inscriptoras Electorales permanentes.....	300,000			
	2) Para las asignaciones del Tribu- nal Calificador y Tribunales Pro- vinciales (Art. 99.º Ley N.º 6,834)	200,000			
c)	Viáticos.....			1,000	1,000
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....			2,000	2,000
	a) Pasajes por ferrocarril.....	2,000			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/04/04			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.....	1,000	1,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....	200,000	150,000	
1) Para pagar a la Dirección General de Aprovisionamiento los útiles de escritorio para las Juntas Inscriptoras Permanentes..... 60,000			
2) Para suministrar útiles a las Juntas Electorales, en la elección ordinaria de Congreso Nacional de Marzo de 1949..... 70,000			
3) Artículos de consumo y escritorio para las Oficinas de la Dirección..... 70,000			
i-3) Vestuario y equipo.....	5,000	2,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones.....	2,800,000	4,464,607	
1) Impresión y confección de útiles electorales para la elección ordinaria de Congreso Nacional de Marzo de 1949..... 1,000,000			
2) Publicaciones en diarios y periódicos de la nómina de ciudadanos inscritos en la Inscripción Permanente..... 500,000			
3) Publicaciones en diarios y periódicos motivadas en elecciones extraordinarias de congresales y municipales..... 500,000			
4) Impresión y publicación del Padrón Electoral complementario de los inscritos durante el período de la inscripción permanente con anterioridad a la elección ordinaria de Congreso Nacional conforme ordena la ley..... 1,000,000			
k) Gastos generales de oficina.....	100,000	80,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....	24,000	24,000	
1) Electricidad y gas..... 18,000			
2) Agua y teléfonos..... 6,000			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/04/04</b>			
v) Varios e imprevistos .....	200,000	150,000	
1) Para atender gastos imprevistos motivados por las elecciones extraordinarias de Congressales y municipales.....	50,000		
2) Para pago de personal a trato de la confección de tarjetas-fichas y rol de empadronamiento .....	150,000		
w) Adquisiciones.....	1,600	1,000	
Totales .....	5.832,000	5.425,607	
<b>DIRECCION GENERAL DE AUXILIO SOCIAL</b>			
<b>04/05/02 Sobresueldos fijos .....</b>			<b>1.834,652</b>
b) Por residencia en ciertas zonas .....	194,000	194,000	
Para pagar gratificación de zona al personal de acuerdo con el Art. 27.º, Ley N.º 8,282.....	194,000		
e) Asignación familiar .....	506,400	160,000	
Para pagar la asignación familiar, de acuerdo con la Ley N.º 8,926...	506,000		
f) Por otros conceptos.....	1.154,252		
Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 .....	1.154,252		
Totales .....	1.834,652	554,000	
<b>04/05/04 Gastos variables.....</b>			<b>527,000</b>
b) Gratificaciones y premios.....	2,500	5,000	
Para pagar la asignación de traslado, de acuerdo con el Art. 62.º de la Ley N.º 8,282.....	2,500		
c) Viáticos.....	25,000	50,000	
d) Jornales .....	50,000	100,000	
e) Arriendo de bienes raíces.....	200,000	360,000	



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/05/04			
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	15,000	30,000	
a) Pasajes por ferrocarril..... 10,000			
b) Pasajes por vapor..... 5,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.....	10,000	20,000	
i-3) Vestuario y equipo .....	500	1,000	
k) Gastos generales de oficina .....	2,500	5,000	
l) Conservación y reparaciones.....	5,500	11,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados .....	20,000	40,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	156,000	185,700	
1) Electricidad y gas .....	141,000		
2) Agua y teléfonos .....	15,000		
v) Varios e imprevistos .....	25,000	50,000	
Para varios e imprevistos y para comisiones y honorarios .....	25,000		
w) Adquisiciones .....	15,000	30,000	
Totales.....	527,000	887,700	
04/05/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.....			4.358,600
b Auxilios extraordinarios y varios. Para atender al funcionamiento de talleres y hogares de emergencia, materias primas, reparaciones, subsidios, vestuario, alojamiento, atención de damnificados por catástrofes y calamidades públicas 4.358,600	4.358,600	5.000,000	
Totales.....	4.358,600	5.000,000	

**CARABINEROS DE CHILE**

**Decretos Leyes:**

- Número 322, de 28-VII-1932. (Fija planta y sueldos de Carabineros).
- Número 393, de 9-VIII-1932. (Modifica rubros Sanidad, Asimilados, Civil y Empleos varios).
- Número 444, de 18-VIII-1932. (Reemplaza plazas en Orden y Seguridad, Sanidad Dental y Secretaría).
- Número 555, de 6-VIII-1932. (Aumenta un Médico 1.º, Profesor Escuela).
- Número 558, de 6-IX-1932. (Modifica D. L. N.º 322, de 28-VII-1932).

**Leyes:**

- Número 5,180, de 19-VI-1933. (Separa Investigaciones e Identificación de Carabineros).
- Número 5,289, de 13-X-1933. (Aumenta dotación en 1,000 plazas de tropa).
- Número 5,345, de 5-I-1934. (Aumenta 50 plazas de tenientes y suprime otras).
- Número 5,591, de 9-II-1935. (Traslada cargos del Ministerio Interior a Carabineros y viceversa).
- Número 5,689, de 17-IX-1935. (Aumenta dotación y modifica D. L. número 322, de 28-VII-1932).
- Número 5,983, de 11-I-1937. (Suprime plazas subtenientes y las reemplaza por tenientes).
- Número 6,485, de 8-I-1940. (Modifica D. L. N.º 322, de 28-VII-1932 y aumenta dotación). (Autoriza al Presidente de la República para fijar dotación de Carabineros).
- Número 6,651, de 9-IX-1940. (Fija nuevos sueldos y modifica D. L. número 322, de 28-VII-1932).
- Número 6,833, de 17-I-1941. (Aumenta dotación tropa).
- Número 7,157, de 16-I-1942. (Suprime plazas de Secretaría, cambia denominación de veterinarios y crea planta Servicio Radio Comunicaciones, Arquitectura y una para profesor de equitación).
- Número 7,200, de 18-VII-1942. (Art. 1.º reglamentado por decreto de Hacienda N.º 77/4,486, de 31-XII-42 fija plantas permanentes y suplementarias de los servicios).
- Número 7,260, de 9-VII-1942. (Aumenta y disminuye diversas plazas, aumenta en \$ 100 mensuales los sueldos del personal de contrata, establece goce de quinquenios y otros beneficios).
- Número 7,731, de 21-XII-1943. (Art. 7.º Aumenta 30 plazas).
- Número 7,872, de 16-IX-1944. (Aumenta rentas y asignaciones y modifica plazas).
- Número 8,766, de 19-III-1947. (Aumenta rentas personal de Carabineros de Chile).
- Número 8,792, de 25-VI-1947. (Crea cargos Hospital Carabineros).

**Decretos Supremos:**

- Número 809, de 23-II-1937. (Aumenta plazas con motivo creación provincias).
- Número 1,239, de 23-III-1937. (Aumenta dotación por creación Comisaría Nacimiento).
- Número 2,116, de 19-V-1937. (Crea 12 plazas carabineros para Tenencia Potrerillos).
- Número 3,347, de 25-VIII-1937. (Aumenta dotación creación prefecturas Chiloé, Malleco y Llanquihue).
- Número 4,132, de 21-X-1937. (Suprime 10 plazas Contadores 2.º y 1 Contador 3.º).
- Número 4,133, de 21-X-1937. (Aumenta dotación en 15 Contadores 1.º).
- Número 4,241, de 30-XI-1937. (Crea 4 plazas de Capellanes).
- Números 1,356 bis y 1,357 bis, de 8-IV-1940. (Aumenta 20 plazas de Capitán, Instituto Superior).
- Número 1,064, de 22-II-1941. (Aumenta 15 plazas de tropa para Sewell).
- Oficio Ministerio Interior número 136, de 24-I-1940. (Autoriza aumento 200 carabineros dotación Escuela, según ley 6,485).
- Número 4,635, de 8-IX-41. (Crea 4 plazas de carabineros para Sewell).
- Número 56, de 10-I-42. (Crea 25 plazas de carabineros para Sewell).
- Número 74, de 10-I-42. (Crea 17 plazas para Tocopilla y Chuquicamata).
- Número 77, de 10-I-42. (Crea 44 plazas para Chañaral).
- Número 463, de 23-I-42. (Crea plazas de Tenientes y de tropa para la 2.ª Comisaría Aduana Valparaíso).
- Número 66, de 8-I-43. (Crea seis plazas de cabos 2.º y 12 carabineros para la 7.ª Comisaría Antofagasta rural).
- Número 67, de 8-I-43. (Crea 60 plazas de tropa para la 5.ª Comisaría Sewell).

**DETALLE Y COMPARACION**

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/06/01 Sueldos fijos .....					349.889,865
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
<b>SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD</b>					
<b>Jefes y Oficiales</b>					
1.º	General, Director.....	65,520	1	65,520	
2.º	General, Subdirector (1) Generales (5).....	59,220	6	355,320	
3.º	Coroneles.....	55,440	16	887,040	
4.º	Tenientes Coroneles.....	50,160	46	2.307,360	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1943
<b>04/06/01</b>				
6.º	Mayores. ....	42,780	80	3.422,400
8.º	Capitanes. ....	35,850	207	7.420,950
10.º	Tenientes con 2 años. ....	30,000	417	12.510,000
11.º	Tenientes. ....	24,180	137	5.312,660
14.º	Subtenientes. ....	20,280	151	3.062,280
<b>Tropa</b>				
12.º	Alféreces. ....	21,590	144	5.080,160
15.º	Sargentos 1.ºs. ....	18,000	410	7.380,000
19.º	Vicesargentos 1.ºs. ....	16,200	610	9.882,000
22.º	Sargentos 2.ºs. ....	16,095	1.279	20.585,505
23.º	Cabos (5786) y Alumnos Aspirantes a oficiales (50)....	15,840	5,836	92.442,240
25.º	Carabineros. ....	13,920	10,299	145.362,080
<b>Servicio Administrativo</b>				
2.º	General de Intendencia. ....	59,220	1	59,220
5.º	Coronel de Intendencia. ....	55,440	1	55,440
4.º	Tenientes Coronales de Intendencia. ....	50,160	7	551,120
6.º	Mayores de Intendencia. ....	42,780	8	342,240
8.º	Capitanes de Administración. ....	35,850	36	1.290,600
10.º	Tenientes de Administr. con 2 años. ....	30,000	6	180,000
11.º	Tenientes de Administración. ....	24,180	9	217,620
14.º	Subtenientes de Administración. ....	20,280	11	223,080
<b>Servicio de Veterinaria</b>				
5.º	Coronel de Veterinaria. ....	55,440	1	55,440
4.º	Teniente Coronel de Veterinaria. ....	50,160	1	50,160
6.º	Mayores de Veterinaria. ....	42,780	3	128,340
8.º	Capitanes de Veterinaria. ....	35,850	5	179,250
10.º	Tenientes de Veterinaria con 2 años. ....	30,000	7	210,000
11.º	Teniente. ....	24,180	1	24,180
14.º	Subtenientes de Veterinaria. ....	20,280	10	202,800
<b>SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIONES</b>				
<b>Personal de Nombramiento Supremo</b>				
8.º	Jefe Técnico de Radiocomunicaciones. ....	35,850	1	35,850
11.º	Ayudante Técnico de Radiocomunicaciones. ....	24,180	1	24,180

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/06/01					
<b>Tropa</b>					
12.º	Alférez radiotelegrafista.....	21,590	1	21,590	
15.º	Sargentos 1.ºs radiotelegrafistas...	18,000	4	72,000	
19.º	Vicesargentos 1.ºs radiotelegrafis- tas.....	16,200	6	97,200	
22.º	Sargentos 2.ºs radiooperadores...	16,095	7	112,665	
23.º	Cabos radiooperadores.....	15,840	8	126,720	
<b>PERSONAL CIVIL</b>					
<b>Servicio de Sanidad</b>					
<b>Personal de Nombramiento</b>					
<b>Supremo</b>					
2.º	Médico Jefe.....	59,220	1	59,220	
5.º	Médico Director del Hospital (1) y Médico Jefe (1).....	55,440	2	110,880	
4.º	Médicos Jefes de Servicios (5), Médico Jefe (1).....	50,160	4	200,640	
6.º	Médicos Mayores.....	42,780	8	342,240	
8.º	Médicos 1.ºs.....	35,850	21	752,850	
11.º	Médicos 2.ºs.....	24,180	65	1.571,700	
14.º	Médicos 3.ºs.....	20,280	58	1.176,240	
16.º	Médicos 3.ºs (*).....	12,600	30	378,000	
11.º	Matronas.....	24,180	4	96,720	
<b>Personal a Contrata</b>					
19.º	Matrona.....	16,200	1	16,200	
22.º	Matronas (2), Ayudantes de Poli- clínicas (2).....	16,095	4	64,380	
25.º	Matrona (1), Ayudante de Policlí- nica (1).....	15,840	2	31,680	
25.º	Matrona.....	13,920	1	13,920	
<b>Servicio de Sanidad Dental</b>					
5.º	Dentista Jefe.....	55,440	1	55,440	
4.º	Dentista.....	50,160	1	50,160	
6.º	Dentistas Mayores.....	42,780	2	85,560	
8.º	Dentistas 1.ºs.....	35,850	8	286,800	
11.º	Dentistas 2.ºs.....	24,180	22	531,960	
14.º	Dentistas 3.ºs.....	20,280	30	608,400	
16.º	Dentistas 3.ºs (*).....	12,600	18	226,800	

(\*) Corresponde al grado 16.º de la escala de sueldos de la Ley N.º 7.872.

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/06/01</b>					
<b>Servicio de Arquitectura</b>					
4.º Arquitecto Jefe.....	50,160	1	50,160		
8.º Arquitecto Ayudante .....	35,850	1	35,850		
11.º Inspectores de Obras .....	24,180	2	48,360		
<b>SERVICIO DE SECRETARIA</b>					
<b>Personal de Nombramiento Supremo</b>					
4.º Jefes de Sección. ....	50,160	3	150,480		
6.º Oficiales Mayores. ....	42,780	7	299,460		
8.º Oficiales 1.º.....	35,850	20	717,000		
11.º Oficiales 2.º.....	24,180	30	725,400		
14.º Oficiales 3.º.....	20,280	46	932,880		
<b>Personal a Contrata</b>					
15.º Escribientes 1.º.....	18,000	133	2.394,000		
19.º Escribientes 2.º.....	16,200	90	1.458,000		
22.º Escribientes 3.º.....	16,095	179	2.881,005		
<b>Servicio Jurídico</b>					
2.º Auditor General. ....	59,220	1	59,220		
3.º Secretario Abogado, Dirección General .....	55,440	1	55,440		
4.º Secretario Abogado.....	50,160	1	50,160		
6.º Fiscal Militar .....	42,780	1	42,780		
8.º Fiscales Militares .....	35,850	2	71,700		
6.º Secretario Abogado Defensor. ....	42,780	1	42,780		
8.º Secretario Abogado Defensor. ....	35,850	1	35,850		
11.º Secretario Abogado Defensor. ....	24,180	1	24,180		
14.º Secretarios Abogados Defensores	20,280	3	60,840		
11.º Procurador .....	24,180	1	24,180		
8.º Oficiales 1.º.....	35,850	2	71,700		
11.º Oficiales 2.º.....	24,180	4	96,720		
14.º Oficiales 3.º.....	20,280	11	223,080		
<b>SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA</b>					
<b>Personal de Nombramiento Supremo</b>					
11.º Profesor Jefe. ....	24,180	1	24,180		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1947
<b>04/06/01</b>					
<b>Personal a Contrata</b>					
22.º	Profesores 1.º	16,095	10	160,950	
23.º	Profesores 2.º	15,840	50	792,000	
25.º	Profesores 3.º	13,920	70	974,400	
<b>SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL</b>					
<b>Personal de Nombramiento Supremo</b>					
8.º	Visitadora Social Jefe	35,850	1	35,850	
11.º	Visitadora Social Jefe (1), Visitadoras Sociales (6)	24,180	7	169,260	
16.º	Visitadoras Sociales (*)	12,600	20	252,000	
<b>Personal a Contrata</b>					
22.º	Auxiliar Servicio Social	16,095	1	16,095	
23.º	Auxiliares Servicio Social	15,840	5	79,200	
<b>Servicio religioso</b>					
6.º	Capellán Mayor	42,780	1	42,780	
8.º	Capellán 1.º	35,850	1	35,850	
11.º	Capellanes 2.º	24,180	4	96,720	
<b>EMPLEOS VARIOS</b>					
<b>Personal de Nombramiento Supremo</b>					
4.º	Jefes de Sección que sirven en el Ministerio del Interior	50,160	2	100,320	
4.º	Jefe de Sección para Servicio de Prensa e Informaciones	50,160	1	50,160	
6.º	Oficial que sirve en el Ministerio del Interior	42,780	1	42,780	
8.º	Asesor Pedagógico	35,850	1	35,850	
11.º	Director de Bandas (1), Maestro de Armas (1) y Revisor Electricista (1)	24,180	3	72,540	
15.º	Profesor de Cultura Física	18,000	1	18,000	

(\*) Corresponde al grado 16.º de la escala de sueldos de la Ley N.º 7,872.

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/06/01</b>				
<b>Personal a Contrata</b>				
12.º	Revisores de Armamento. ....	21,390	2	42,780
19.º	Profesor de Cultura Física (1). Mayordomo Intendencia Santiago (1).....	16,200	2	32,400
23.º	Telefonista Intendencia Santiago	15,840	1	15,840
25.º	Porteros 5.ºs Intendencia Santiago	13,920	3	41,760
<b>Empleos Varios del Hospital de Carabineros</b>				
8.º	Enfermera Universitaria (1), En- fermera Sanitaria (1), Farmacéu- tico Jefe (1), Inspectora del Perso- nal de Servicio (1), Guarda Alma- cén 1.º (1) y Secretaria (1).....	35,850	6	215,100
11.º	Enfermeras Universitarias (10), Enfermeras Sanitarias (5), Far- macéutico (1), Dietista (1), Cuar- da Almacén 2.º (1), Bibliotecaria (1), Jefe de Ropería (1), Jefe de Lavandería (1) y Masajista (1) .	24,180	20	483,600
16.º	Dietista (*) .....	12,600	1	12,600
<b>Personal a contrata</b>				
12.º	Auxiliares 1.ºs de Enfermeras (6), Alférez Practicante (1), Masa- jista (1), Secretario Estadística Médica (1), Auxiliar 1.º de Secre- taría (1), Jefe de Cocina (1), Me- cánico Tornero (1), Electricista Jefe (1), Jardinero (1) y Mecánico Chofer (1) .....	21,390	15	320,850
15.º	Auxiliares 2.ºs de Enfermeras (14), Sargentos 1.ºs Practicantes (2), Auxiliares de Laboratorio (2), Au- xiliares 2.ºs de Secretaría (2), Ayu- dante de Cocina (1), Ayudante de Ropería (1), Ayudante de Lavan- dería (1), Carpintero (1) y Chofer (1) .....	18,000	25	450,000
19.º	Auxiliares 5.ºs de Enfermeras (22), Vice-sargentos 1.ºs Practicantes			

(\*) Corresponde al grado 16.º de la escala de sueldos de la Ley N.º 7,872.

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/06/01</b>				
	(5), Auxiliar de Farmacia (1), Auxiliares 3.º de Secretaría (3), Telefonista (1), Costurera (1), Pintor (1) y Maquinistas Calefacción y Agua Caliente (2) .....	16,200	34	550,800
22.º	Auxiliares 4.º de Enfermeras (15), Despachadores de Farmacia (2), Secretarios 3.º de Estadística Médica (2), Telefonistas (3), Despostador (1), Ayudante Mecánico (1), Ayudante Electricista (1), Ayudante de Pintor (1), Ayudante de Carpintero (1), Peluquero (1), Choferes (2) y Ayudantes de Maquinistas (3) .....	16,095	33	531,135
23.º	Auxiliar de Anatomía Patológica (1), Ascensoristas (2), Maquinistas para Lavandería (2), Ayudante de Costurera (1), Ayudantes de Jardinero (4), Peluquero (1), Choferes (3) y Empleadas de Salas (20) .....	15,840	34	538,560
25.º	Ascensoristas (2), Ayudantes de Cocina (5), Mozos (4) y Lavanderas y Aplanchadoras (8) .....	15,920	19	264,480
Total de Empleados .....		20.974		
<b>MAYORES SUELDOS</b>				
Para pagar al personal de Carabineros de Chile, la diferencia entre el sueldo asignado a cada empleo y el sueldo del grado gerárquico superior, de acuerdo con el Art. 9.º de la Ley N.º 7,260 .....				11.345,000
<b>OTROS SUELDOS</b>				
<b>Instituto Superior y Escuela de Carabineros</b>				
Para pagar un sueldo anual por hora semanal de clases de \$ 1,000 a los Profesores de Arma de la Escuela de Carabineros, de \$ 1,500 a los Profesores de Armas del Insti-				



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/06/01			
tuto Superior de Carabineros y de \$ 2,000 a los Profesores civiles de ambos planteles. Estos últimos y los de armas del Instituto Superior gozarán de iguales aumentos de sus sueldos que los profesores dependientes del Ministerio de Educación Pública (Arts. 5.º y 6.º de la Ley N.º 7,157 y art. 7.º de la Ley N.º 8,766) .....	700,000		
Totales.....	349.889,865	220.476,140	
<b>04/06/02 Sobresueldos fijos .....</b>			<b>279.892,000</b>
a) Por años de servicio .....	64.000,000	43.000,000	
Para pagar el 10% de aumento sobre su sueldo base al personal de planta de Carabineros de Chile, por cada 5 años de servicios computables para el retiro (Art. 3.º Ley N.º 7,872).....	64.000,000		
b) Por residencia en ciertas zonas.....	50.500,000	17.400,000	
Para pagar la gratificación de zona al personal de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15.º de la Ley N.º 7,872 y Art. 27.º de la Ley N.º 8,282.....	50.500,000		
d) Por gastos de representación .....	512,000	12,000	
1) Para pagar al Director General de Carabineros una gratificación fija para gastos de representación. (Ley N.º 6,651, Art. 5.º) .....	12,000		
2) Para pagar una gratificación de mando del 10% sobre sus sueldos a los Generales, a los Jefes de Zona, a los Directores del Instituto Superior y Escuela de Carabineros y a los Prefectos a cargo de unidades (Art. 4.º Ley N.º 8,766) .....	500,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/06/02			
e) Asignación familiar.....	70.000,000	42.500,000	
Para pagar una asignación familiar consistente en \$ 100 mensuales por cada carga de familia (Art. 12.º Ley N.º 8,766) .....	70.000,000		
f) Por otros conceptos .....	114.880,000	38.960,000	
1) Para pagar asignación de alojamiento al personal casado o viudo con hijos (Art. 3.º, Ley N.º 8,766) .....	95.000,000		
2) Para pagar en sustitución del derecho de asistente, 15 por ciento de su sueldo a los funcionarios de los grados 1.º al 11.º, inclusive; casados o viudos con hijos. (Ley N.º 6,651, Art. 7.º) .....	9.900,000		
3) Para pagar al servicio Administrativo por pérdidas de caja (Ley N.º 8,766, Art. 6.º) .....	130,000		
4) Para pagar a los alumnos aspirantes a oficiales y subtenientes de Carabineros sin derecho a mayor sueldo, una asignación mensual de \$ 300 para la adquisición de vestuario, equipo y arreos de montar (Art. 17.º, Ley N.º 7,872 y Art. 13.º, Ley N.º 8,766) .....	1.500,000		
5) Para continuar pagando sus haberes, hasta por cuatro meses, al personal de Jefes y Oficiales llamados a retiro por el Presidente de la República y cuyos cargos se declaren vacantes. (Ley N.º 7,872, Art. 11.º) .....	250,000		
6) Para pagar el 100% de sus haberes al personal de Carabineros de Chile que sea comisionado por el Gobierno para desempeñar una comisión en el extranjero, debiendo ser ajustado de sus emolumentos por la Sección Exterior de la Tesorería General de la República, a las equivalencias del Banco			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/06/02</b>			
Central de Chile. (Ley N.º 6,485, Art. 9.º) .....	500,000		
7) Para pagar al personal de tropa grado 25.º que hace servicio de guardia población o rural, una gratificación de \$ 100 mensuales (Art. 6.º inc. 2.º, Ley N.º 8,766)..	8.000,000		
<b>Totales.</b> .....	<b>279.892,000</b>	<b>141.872,000</b>	
<b>04/06/04 Gastos variables</b> .....			<b>239.436.000</b>
b) Gratificaciones y premios .....	4.000,000	2.900,000	
Para indemnizar al personal casado o viudo con hijos, que esté obligado a cambiar de guarnición, por haber recibido nueva destinación, un mes de sueldo fijo de que goce. (Ley N.º 6,485, Art. 1.º y Ley N.º 8,766) .....	4.000,000		
c) Viáticos .....	1.200,000	800,000	
e) Arriendo de bienes raíces .....	2.500,000	2.500,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado .....	4.000,000	3.000,000	
a) Pasajes por ferrocarril .....	3.300,000		
b) Pasajes por vapor .....	700,000		
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas .....	1.510,000	1.210,000	
1) Del personal .....	1.300,000		
2) Para traslado de reos .....	10,000		
g) Materiales y artículos de consumo .....	3.400,000	2.530,000	
1) Para enfermerías y policlínicas ..	500,000		
2) Para el Servicio Veterinaria ...	90,000		
3) Para útiles de escritorio y formularios .....	1.850,000		
4) Para adquisición de combustibles para alumbrado y calefacción de Destacamentos, útiles de aseo,			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/06/04</b>			
artículos, materiales y otros elementos que se consuman con el uso.....	600,000		
5) Para adquisición de artículos de aseo de armamentos .....	160,000		
6) Para los gabinetes dentales . . .	150,000		
7) Para el Servicio de Radiocomunicaciones .....	50,000		
h) Material de guerra.....	1.500,000	460,000	
i-1) Rancho o alimentación . . . . .	128.000,000	113.000,000	
i-2) Forraje.....	49.000,000	21.000,000	
i.-3) Vestuario y equipo .....	50.000,000	24.000,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....	250,000	230,000	
k) Gastos generales de oficina . . . . .	55,000	50,000	
l) Conservación y reparaciones.....	1.500,000	1.500,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados . . . . .	1.800,000	1.400,000	
ñ) Material de enseñanza ...	20,000	20,000	
r) Consumos de electricidad, agua teléfonos y gas.....	2.370,000	2.190,000	
1) Electricidad y gas: Para las unidades de la Provincia de Santiago, por intermedio de Aprovisionamiento.....	650,000		
Para las unidades de Provincias.....	420,000		1.070,000

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/06/04</b>			
2) Para pago de teléfonos, agua y desagües .....	1.300,000		
v) Varios e imprevistos .....	5.326,000	469,183	
1) Para gastos reservados, según Decreto N.º 987, de 31 de Marzo de 1932 con la obligación de rendir cuenta ..	80,000		
2) Para gastos imprevistos .....	100,000		
3) Para atender a la totalidad del gasto de personal y demás que imponen los aumentos de dotación, en conformidad al artículo 6.º del DFL. 8,352, de 27 de Diciembre de 1927, pudiendo excederse este ítem hasta concurrencia de los aportes de particulares para la organización de servicios especiales de Carabineros, en conformidad a la disposición legal citada .....	10,000		
4) Para pago de honorarios del auditor de Carabineros como miembro integrante de la Corte Marcial. (Ley N.º 6,772, Art. 17.º) .....	6,000		
5) Para pago de haberes insolutos y deudas pendientes .....	950,000		
6) Aporte fiscal para el Hospital de Carabineros, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1.º de la Ley N.º 8,792 .....	4.200,000		
w) Adquisiciones.....	2.530,000	2.505,000	
1) Para adquisición de muebles y especies inventariables .....	200,000		
2) Adquisición de ganado, incluso la cuota que le acuerda el Art. 8.º de la Ley N.º 4,566 .....	700,000		
3) Para el Servicio Médico, útiles, instrumentos y demás artículos inventariables.....	200,000		
4) Para adquisición de medallas y distintivos que fijan los reglamentos .....	150,000		
5) Para herramientas y útiles de veterinaria .....	100,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/06/04</b>			
6) Para adquisiciones inventariables para el Servicio de Radiocomunicaciones .....	250,000		
7) Para adquisiciones de máquinas de escribir en reemplazo de las inutilizadas en el servicio.....	150,000		
8) Adquisición de elementos para los talleres de armerías.....	80,000		
9) Para el Servicio Dental instrumentos y demás artículos inventariables.....	100,000		
10) Para adquisición de vehículos motorizados .....	300,000		
11) Para renovar instrumental del Orfeón de Carabineros .....	500,000		
z) Construcciones menores.....	475,000	475,000	
<b>Totales.....</b>	<b>239.456,000</b>	<b>180.019,185</b>	
<b>04/06/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.....</b>			<b>6.897.557</b>
a) Obras públicas.....	4.897,557	5.138,810	
1) Para adquisición de terrenos y locales para Cuarteles de Carabineros y ampliaciones de los existentes .....	500,000		
2) Para completar el servicio de los préstamos contratados en conformidad a la Ley N.º 6,044.....	422,557		
3) Para pagar la 1.ª cuota de la compra a la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, del terreno destinado a la Escuela de Carabineros en Santiago.....	3.975,000		
b) Auxilios extraordinarios .....	2.000,000		
Aporte fiscal para contribuir a la adquisición de una propiedad para el Club de Carabineros.....	2.000,000		
<b>Totales.....</b>	<b>6.897,557</b>	<b>5.138,810</b>	

## DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

Ley N.º 5,344, de 5- I-1954; (Crea Subcomisaría de Investigaciones de los FF. CC. del E.)  
 Ley N.º 6,180, de 4- II-1938; (Ley orgánica. Modifica planta y sueldos).  
 Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).  
 Ley N.º 8,524, de 27-VIII-1946; (Fija planta y sueldos).

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/07/01 Sueldos fijos .....					71.143,900
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
1.º	Director General .....	120,000	1	120,000	
3.º	Prefecto Jefe .....	99,000	1	99,000	
4.º	Prefecto Inspector .....	90,000	1	90,000	
5.º	Secretario General (1), Jefe Administrativo (1), Prefectos (4), Jefe del Laboratorio de Policía Técnica (1), Asesor Jurídico (1) y Médico Jefe (1).....	81,000	9	729,000	
6.º	Contador Jefe (Oficial del Presupuesto) (1), Jefe del Departamento de Bienestar (1), Jefe de la Sección Personal (1), Subprefectos (6), Médico Bioquímico (1) y Abogado (1) .....	72,000	11	792,000	
7.º	Director de la Escuela Técnica (1) Estadístico Archivero y Bibliotecario (1), Contadores 1.ºs (2), Jefe de Inventarios (1), y Comisarios (21) .....	66,000	26	1.716,000	
8.º	Jefe de la Oficina de Informaciones (1), Oficiales Mayores (5) y Médico 1.º (1) .....	60,000	7	420,000	
9.º	Oficial de Partes (1), Contador 2.º (1), Subcomisarios (31) y Dentista 1.º (1) .....	54,000	34	1.836,000	
10.º	Abogado 1.º (1), Contadores 3.ºs (4), Ayudante de la Escuela Técnica (1), Jefe de Sección Almacenes (1), Inspectores (55) y Capellán 1.º (1).. .....	48,000	63	3.024,000	
11.º	Médicos 2.ºs (4), Dentistas 2.ºs (3), Ayudante del Laboratorio de Policía Técnica (1), Médico Bioquímico (1) .....				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/07/01</b>				
	mico Ayudante (1), Químicos Farmacéuticos (2), Peritos Calígrafos (3), Dibujante Planimetría (1), Fotógrafo del Laboratorio de Policía Técnica (1), Perito Balístico (1), Secretario del Servicio Médico (1), Oficiales 1.º (10), Subinspectores (110) y Capellán 2.º (1)	42,000	139	5.838,000
12.º	Oficiales 2.º.....	39,000	16	624,000
13.º	Médicos 3.º (8), Dentistas 3.º (5), Detectives 1.º (260) y Oficiales 3.º (28).....	36,000	301	10.836,000
14.º	Detectives 2.º (589), Perito Calígrafo Ayudante (1), Fotógrafos 2.º del Laboratorio de Policía Técnica (2), Telefonistas 1.º (2), Dactilógrafo del Laboratorio de Policía Técnica (1), Químico Industrial Ayudante (1), Perito Balístico Ayudante (1), Matrona (1), Practicantes 1.º (2), Peluquero Jefe (1), Profesor del curso complementario para detectives (1) y Ayudante (1).....	33,000	603	19.899,000
15.º	Detectives 3.º (700), Visitadora Social 1.ª (1), Telefonistas 2.º (2), Dactilógrafo 2.º del Laboratorio de Policía Técnica (1), Químico Industrial Ayudante 2.º (1), Técnico electricista (1), Ingeniero Mecánico (1) y Fotógrafo 3.º del Laboratorio de Policía Técnica (1).....	30,000	708	21.240,000
16.º	Practicantes 2.º (3) y Peluqueros 1.º (3).....	27,000	6	162,000
17.º	Dibujante del Laboratorio de Policía Técnica (1), Visitadoras Social 2.ª (2), Practicantes 3.º (5), Telefonistas 3.º (4), Guardias 1.º (6) y Choferes del Laboratorio de Policía Técnica (3).....	25,200	21	529,200
18.º	Peluqueros 2.º (3), Electricista (1), Porteros 1.º (3), Choferes 1.º (5), Guardias 2.º (10) y Carpinteros (2).....	23,400	24	561,600
19.º	Porteros 2.º (17) y Choferes 2.º (11)	21,600	28	604,800



<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por item 1948
<b>04/07/01</b>				
20.º Porteros 3.ºs (21), Guardias 3.ºs (22), Choferes 3.ºs (8) .....	19,800	51	1.009,800	
21.º Aspirantes a Detectives 3.ºs .....	18,000	50	900,000	
Total Empleados .....		2,100		
<b>Otros sueldos</b>				
Para atender al pago de los profesores de la Escuela Técnica, según el Art. 5.º de la Ley N.º 8,524. (Los profesores de esta Escuela, que pertenezcan al Servicio de Investigaciones, gozarán de un sueldo anual de \$ 1.300 por hora semanal de clase; los profesores ajenos al servicio disfrutarán de un sueldo anual de \$ 1,800 por hora semanal de clase) .....				
			113,500	
Totales .....			71.143,900	71.182,900
<b>04/07/02 Sobresueldos fijos .....</b>				
				56.458,160
b) Por residencia en ciertas zonas. Para pagar la gratificación de zona al personal .....	2.619,400		2.619,400	
c) Asignación familiar. Asignación familiar para el personal de planta. (Ley N.º 8,926) ..	16.818,760		3.978,760	
f) Por otros conceptos. Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 .....	17.000,000			
Totales .....			36.438,160	6.598,160
<b>04/07/04 Gastos variables .....</b>				
				6.731,000
b) Gratificaciones y premios			312,000	256,000
1) Para el pago de la gratificación de traslado del personal de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62.º de la Ley N.º 8,282 .....	300,000			

**DETALLE Y COMPARACION**

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por item 1948
<b>04/07/04</b>			
2) Asignación para pérdida de caja a los contadores pagadores <u>12,000</u>			
c) Viáticos.....	400,000	550,000	
e) Arriendo de bienes raíces.....	850,000	700,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	500,000	370,000	
a) Pasajes por ferrocarril..... 400,000			
b) Pasajes por vapor..... 100,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas pri- vadas.....	100,000	50,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....	650,000	420,000	
h) Material de guerra.....	40,000	40,000	
i-2) Forraje.....	500,000	200,000	
i-3) Vestuario y equipo .....	350,000	200,000	
j) Impresos, impresiones y publica- ciones.....	300,000	500,000	
k) Gastos generales de oficina .....	150,000	80,000	
l) Conservación y reparaciones.....	400,000	250,000	
m) Mantenimiento de vehículos moto- rizados .....	800,000	500,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....	979,000	704,000	
1) Electricidad y gas en Santiago, por intermedio de Aprovisiona- miento..... 359,000			
En provincias .....	140,000		499,000
2) Agua y teléfonos: En Santiago y en provincias .....	480,000		

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/07/04</b>				
v) Varios e imprevistos .....		370,000	260,000	
1) Para gastos reservados con obli- gación de rendir cuenta al Minis- terio del Interior .....	300,000			
2) Para gastos imprevistos .....	20,000			
3) Para concurrir a los gastos que efectúe el Cuerpo de Carabineros por útiles de curación y de medica- mentos que significa la atención médica y dental del personal de los Servicios de Investigaciones en provincias.....	50,000			
w) Adquisiciones.....		200,000	100,000	
z) Construcciones menores .....		30,000	36,000	
Para construir un edificio en Cha- calluta, avanzada fronteriza.....	50,000			
Totales.....		6.731,000	4.916,000	
<b>04/07/11 Construcciones, obras pú- blicas y auxilios extraordinarios</b>				
a) Obras públicas.....		1.420,000	1.150,000	1.420,000
1) Para pagar la 2.ª cuota corres- pondiente al año 1948 de la propie- dad adquirida en Valparaíso a ob- jeto de ubicar en ella los servicios de la 5.ª Prefectura de Investigacio- nes.....	1.000,000			
2) Para reparaciones imprescindi- bles a efectuar en dicha propiedad con el objeto de adaptarla a las modalidades del servicio. ....	200,000			
3) Para la terminación del edifi- cio fiscal en Antofagasta des- tinado a la 1.ª Prefectura de Inves- tigaciones.....	200,000			
4) Para construcción de un local en Peulla.....	20,000			
Totales.....		1.420,000	1.150,000	

## DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

Ley N.º 8,282; de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo)  
 Ley N.º 8,283; de 21-IX-1945; (Fija plantas y sueldos).  
 Dto. Hda. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,285).  
 Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/08/01 Sueldos fijos .....					4.639,800
<b>Grado</b>	<b>Designación</b>	<b>Sueldo Unitario</b>	<b>N.º de Empl.</b>		
<b>Dirección:</b>					
2.º	Director General .....	108,000	1	108,000	
4.º	Sub-Director.....	90,000	1	90,000	
6.º	Abogado Asesor Jurídico .....	72,000	1	72,000	
9.º	Secretario General .....	54,000	1	54,000	
11.º	Oficial de Partes .....	42,000	1	42,000	
15.º	Archivero .....	50,000	1	30,000	
17.º	Oficial .....	25,200	1	25,200	
18.º	Oficial .....	23,400	1	23,400	
19.º	Telefonista (1), Mayordomo (1) ..	21,600	2	43,200	
21.º	Chofer.....	18,000	1	18,000	
23.º	Portero .....	15,600	1	15,600	
24.º	Porteros .....	14,400	2	28,800	
<b>Departamento de Contabilidad:</b>					
6.º	Contador Jefe .....	72,000	1	72,000	
7.º	Contador .....	66,000	1	66,000	
8.º	Contador .....	60,000	1	60,000	
9.º	Contador .....	54,000	1	54,000	
10.º	Contadores.....	48,000	2	96,000	
11.º	Contador .....	42,000	1	42,000	
16.º	Oficial .....	27,000	1	27,000	
<b>Departamento de Inspección y Control:</b>					
5.º	Ingeniero Visitador Jefe (1), Ingeniero Jefe de Depto. (1).....	81,000	2	162,000	
7.º	Ingeniero .....	66,000	1	66,000	
9.º	Técnicos Electricistas.....	54,000	2	108,000	
10.º	Técnico Electricista .....	48,000	1	48,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/08, 01</b>					
11.º	Oficial de Reclamos (1), Técnicos Electricistas (4), Técnico Químico de Gas (1) .....	42,000	6	252,000	
13.º	Técnicos Electricistas.....	35,000	2	72,000	
16.º	Oficial .....	27,000	1	27,000	
<b>Departamento de Comunicaciones:</b>					
5.º	Ingeniero Jefe de Departamento...	81,000	1	81,000	
8.º	Ingenieros.....	60,000	2	120,000	
10.º	Técnico Electricista .....	48,000	1	48,000	
13.º	Técnicos Electricistas.....	35,000	2	72,000	
16.º	Radiotelegrafistas .....	27,000	2	54,000	
17.º	Oficiales .....	25,200	2	50,400	
<b>Departamento de Laboratorios Gas y Materiales Eléctricos:</b>					
5.º	Ingeniero Jefe de Departamento ..	81,000	1	81,000	
6.º	Ingeniero .....	72,000	1	72,000	
9.º	Técnico Electricista .....	54,000	1	54,000	
10.º	Técnicos Electricistas.....	48,000	3	144,000	
11.º	Técnico Químico Laboratorista...	42,000	1	42,000	
18.º	Oficial .....	23,400	1	23,400	
<b>Departamento de Explotación:</b>					
5.º	Ingeniero Jefe de Departamento...	81,000	1	81,000	
6.º	Ingenieros.....	72,000	2	144,000	
9.º	Técnico Electricista (1), Ingeniero (1) .....	54,000	2	108,000	
10.º	Técnico Electricista (1), Ingeniero (1) .....	48,000	2	96,000	
11.º	Técnico Mecánico (1), Técnicos Electricistas (2).....	42,000	3	126,000	
13.º	Técnicos Electricistas.....	36,000	3	180,000	
11.º	Contador .....	42,000	1	42,000	
14.º	Oficiales de Contaduría .....	33,000	2	66,000	
16.º	Oficial .....	27,000	1	27,000	
<b>Departamento de Concesiones, Avalúos y Tarifas:</b>					
5.º	Ingeniero Jefe de Departamento	81,000	1	81,000	
6.º	Ingeniero Civil .....	72,000	1	72,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/08/01</b>					
7.º	Ingeniero .....	66,000	1	66,000	
9.º	Ingeniero (1), Técnico Electricista (1).....	54,000	2	108,000	
10.º	Ingeniero .....	48,000	1	48,000	
15.º	Dibujante.....	30,000	1	30,000	
<b>DELEGACIONES</b>					
<b>Antofagasta:</b>					
10.º	Técnico Electricista .....	48,000	1	48,000	
13.º	Técnico Electricista .....	36,000	1	36,000	
17.º	Oficial .....	25,200	1	25,200	
<b>Valparaíso:</b>					
5.º	Ingeniero Visitador Jefe.....	81,000	1	81,000	
10.º	Técnico Electricista .....	48,000	1	48,000	
11.º	Técnico Electricista .....	42,000	1	42,000	
13.º	Técnico Electricista .....	36,000	1	36,000	
18.º	Oficial .....	23,400	1	23,400	
<b>Concepción:</b>					
9.º	Técnico Electricista .....	54,000	1	54,000	
10.º	Técnico Electricista .....	48,000	1	48,000	
17.º	Oficial .....	25,200	1	25,200	
13.º	Técnico Electricista .....	36,000	1	36,000	
<b>Iquique:</b>					
11.º	Técnico Electricista .....	42,000	1	42,000	
13.º	Técnico Electricista .....	36,000	1	36,000	
<b>La Serena:</b>					
11.º	Técnico Electricista .....	42,000	1	42,000	
13.º	Técnico Electricista .....	36,000	1	36,000	
<b>Chillán:</b>					
13.º	Técnico Electricista .....	36,000	1	36,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/08/01</b>					
Osorno					
13.º	Técnicos Electricistas .....	36,000	2	72,000	
Punta Arenas					
11.º	Técnico Electricista .....	42,000	1	42,000	
13.º	Técnicos Electricistas.....	36,000	2	72,000	
Total .....			103	4,699,800	4,360,800
<b>04/08/02 Sobresueldos fijos.</b>					
b) Por residencia en ciertas zonas. ....					
Para pagar la gratificación de zona al personal de acuerdo con el Art. 27.º, Ley N.º 8,282 .....		90,000		81,360	
c) Asignación familiar.....					
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 8,926....		425,000		120,000	
f) Por otros conceptos .....					
Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 .....		812,400		812,400	
Totales.....				1,327,400	201,360
<b>04/08/04 Gastos variables</b>					
b) Gratificaciones y premios .....					
Para el pago de asignación de traslado al personal que deba cambiar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 62.º de la Ley N.º 8,282 .....		21,500		21,500	
c) Viáticos.....					
				60,000	59,000
e) Arriendo de bienes raíces.....					
				394,200	300,000
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....					
				48,000	48,000

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/08/04				
a)	Pasajes por ferrocarril .....	45,000		
b)	Pasajes por vapor .....	3,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas.....		5,000	2,000
g)	Materiales y artículos de consumo.....		50,000	35,000
j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....		20,000	15,000
k)	Gastos generales de oficina .....		15,000	10,000
l)	Conservación y reparaciones.....		100,000	7,000
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		60,000	55,000
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovisionamiento del Estado.....	30,000		
	2) Agua y teléfonos .....	30,000		
s)	Explotación de obras.....		1,500,000	1,500,000
	Para atender los gastos de las empresas de servicios eléctricos, cuya explotación tome a su cargo la oficina, en virtud de las disposiciones del D. F. L. N.º 244, de 15-V-31, y de la Ley N.º 6,169, de 27-I-38. Estos gastos deberán ser reembolsados al Erario Nacional por los concesionarios al liquidarse la intervención de la oficina en la administración de tales empresas .....	1,500,000		
v)	Varios e imprevistos .....		1,029,800	316,000
	1) Para imprevistos .....	10,000		
	2) Para atender a los gastos de los laboratorios de electrotecnia, radio, gas y fotometría .....	15,000		
	3) Para atender al pago de los gastos originados por los juicios que, por disposición de la Ley General			



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/08/04				
de Servicios Eléctricos, debe seguir la Oficina en contra de los concesionarios que no cumplen.....	2,000			
4) Para reponer los motores eléctricos que producen el alumbrado público en La Ligua e instalación de los mismos .....	500,000			
5) Contribución de Chile a la Oficina de la Unión Internacional de Telecomunicaciones .....	502,800			
w) Adquisiciones.....		100,000	50,000	
Totales.....		3.403,500	2.409,500	

## DIRECCION GENERAL DE RESTAURANTES DEL ESTADO

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).  
 Ley N.º 8,283; de 21-IX-1945; (Fija plantas y sueldos).  
 Dto. Hda. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).  
 Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

04/09/02 Sobresueldos fijos.....				878,400
b) Por residencia en ciertas zonas .....		60,000	60,000	
Para pagar la gratificación de zona, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282.....	60,000			
e) Asignación familiar.....		231,600	72,000	
Para pagar la asignación familiar de acuerdo con la Ley N.º 8,926.	231,600			
f) Por otros conceptos .....		586,800		
Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926 de 21-XI-47 .....	586,800			
Totales.....		878,400	132,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/09/04 Gastos variables .....				1.335,600
a) Personal a contrata .....			1.332,600	
b) Gratificaciones y premios.....		10,000	20,000	
Para pagar la asignación de traslado, de acuerdo con el Art. 62.º de la Ley N.º 8,282.....	10,000			
c) Viáticos.....		10,000	20,000	
d) Jornales.....		750,000	1,000,000	
e) Arriendo de bienes raíces.....		225,000	400,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del E. ....		15,000	30,000	
a) Pasajes por ferrocarril.....	11,000			
b) Pasajes por vapor.....	4,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas.....		7,500	15,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....		5,000	10,000	
i-3) Vestuario y equipo .....		25,000	30,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones .....		25,000	50,000	
k) Gastos generales de oficina .....		12,500	25,000	
l) Conservación y reparaciones.....		10,000	20,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados.....		7,500	15,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		8,100	16,200	
1) Electricidad y gas .....	3,100			
2) Agua y teléfonos. ....	5,000			
v) Varios e imprevistos .....		125,000	200,000	
w) Adquisiciones.....		100,000	100,000	
Totales.....		1.335,600	3.283,800	

**DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO**

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo)  
 Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija plantas y sueldos).  
 Dto. Hlla. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias, de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de  
 la Ley N.º 8,283).  
 Ley N.º 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).  
 Ley N.º 8,523, de 27-VIII-1946; (Modifica Ley 8,283).

**DETALLE Y COMPARACION**

DETALLE				Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/10/01 Sueldos fijos</b>						<b>15.953,400</b>
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
<b>Dirección General</b>						
2.º	Director General	108,000	1	108,000		
6.º	Abogado Asesor	72,000	1	72,000		
18.º	Oficial Dactilógrafo	25,400	1	25,400		
<b>Sección Personal</b>						
7.º	Jefe del Personal	66,000	1	66,000		
13.º	Oficial de Partes	36,000	1	36,000		
15.º	Oficial	30,000	1	30,000		
17.º	Oficial	25,200	1	25,200		
21.º	Oficial	18,000	1	18,000		
<b>Departamento Técnico</b>						
3.º	Ingeniero Jefe Sub-Director	99,000	1	99,000		
5.º	Ingeniero	81,000	1	81,000		
6.º	Ingenieros	72,000	2	144,000		
7.º	Ingeniero	66,000	1	66,000		
8.º	Ingeniero (1), Laboratorista Jefe (1)	60,000	2	120,000		
9.º	Químico	54,000	1	54,000		
10.º	Conductores de Obras	48,000	2	96,000		
12.º	Conductores de Obras (2), Mecánico (1)	59,000	5	117,000		
13.º	Químico Ayudante	36,000	1	36,000		
14.º	Conductores de Obras	33,000	2	66,000		
15.º	Guardaalmacén	30,000	1	30,000		
16.º	Ayudante Guardaalmacén	27,000	1	27,000		
17.º	Oficial	25,200	1	25,200		
18.º	Ayudante Laboratorio	23,400	1	23,400		
21.º	Oficial	18,000	1	18,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/10/01</b>					
<b>Departamento Comercial</b>					
3.º	Ingeniero Jefe .....	99,000	1	99,000	
6.º	Contador .....	72,000	1	72,000	
7.º	Oficiales de Contabilidad .....	66,000	3	198,000	
8.º	Oficiales de Contabilidad .....	60,000	2	120,000	
9.º	Oficial de Contabilidad .....	54,000	1	54,000	
14.º	Oficial de Presupuesto .....	33,000	1	33,000	
15.º	Oficial .....	30,000	1	30,000	
17.º	Cajero .....	25,200	1	25,200	
20.º	Oficial .....	19,800	1	19,800	
21.º	Oficiales .....	18,000	2	36,000	
<b>Personal de Servicio</b>					
18.º	Mayordomo .....	25,400	1	25,400	
<b>Administraciones Provinciales</b>					
4.º	Ingeniero Provincial de Valparaíso (1), Ing. Administrador Alcantarillado de Santiago (1) .....	90,000	2	180,000	
5.º	Ingenieros .....	81,000	7	567,000	
6.º	Ingenieros .....	72,000	14	1.008,000	
7.º	Ingenieros (11), Oficiales de Contabilidad (2) .....	66,000	13	858,000	
8.º	Oficiales de Contabilidad .....	60,000	3	180,000	
9.º	Ingenieros (2), Oficiales de Contabilidad (6), Guardaalmacén (1), Conductores de Obras (3), Cajero (1), Ingeniero Electricista (1) .....	54,000	14	756,000	
10.º	Oficiales de Contabilidad (9), Conductores de Obras (5), Cajero (1) .....	48,000	13	624,000	
11.º	Conductores de Obras .....	42,000	7	294,000	
12.º	Oficiales de Contabilidad (3), Conductores de Obras (11), Mecánicos (3), Cajero (1), Oficial (1) .....	39,000	19	741,000	
13.º	Oficiales de Contabilidad (10), Cajeros (3), Conductores de Obras (16), Laboratoristas (3), Oficial (1), Mecánico (1) .....	36,000	54	1.224,000	
14.º	Oficiales de Contabilidad (9), Conductores de Obras (20), Mecánicos (8), Cajeros (9), Laboratoristas (2), Oficiales (4) .....	33,000	52	1.716,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/10/01</b>					
15.º	Cajeros (18), Mecánicos (8), Laboratoristas (2), Conductores de Obras (15), Oficiales (2), Oficiales de Contabilidad (2) .....	30,000	47	1.410,000	
16.º	Cajero .....	27,000	1	27,000	
17.º	Dibujante (1), Conductores de Obras (20), Cajeros (25), Oficiales (9), Laboratorista (1), Mecánicos (22) .....	25,200	78	1.965,600	
18.º	Mecánicos (4), Cajeros (11), Oficiales (9), Inspectores de Obras (8)	25,400	32	748,800	
19.º	Cajeros (6), Oficiales (3), Inspectores de Obras (4), Dibujante (1)	21,600	14	502,400	
20.º	Oficiales (17), Cajeros (3) .....	19,800	29	396,000	
21.º	Oficiales (44), Cajeros (4) .....	18,000	48	864,000	
Totales.....			462	15.953,400	15.498,600
<b>04/10/02 Sobresueldos fijos.....</b>					<b>6.778,000</b>
	h) Por residencia en ciertas zonas Para pago de gratificación de zona al personal de acuerdo con el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282 .....	550,000		550,000	459,560
	e) Asignación familiar..... Para pagar al personal la asignación familiar de acuerdo con la Ley N.º 8,926.....	2.700,000		2.700,000	750,000
	f) Por otros conceptos .....			5.528,000	
	Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 .....	3.528,000			
Totales.....				6.778,000	1.209,560
<b>04/10/04 Gastos variables .....</b>					<b>38.167,968</b>
	a) Personal a contrata .....			700,000	530,600

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/10/04			
1) Para contratar al personal que atiende la mayor labor derivada de los nuevos servicios que se entreguen para su explotación . . . . .	500,000		
2) Para el pago de reemplazantes de empleados que hagan uso de feriado legal o licencia por enfermedad, en aquellos casos en que no pueda ser ejecutada la labor por otro empleado de los Servicios. . . . .	200,000		
b) Gratificaciones y premios . . . . .	620,000	598,900	
1) Para pagar la asignación de traslado al personal. Art. 62.º de la Ley N.º 8,282. . . . .	150,000		
2) Para dar una asignación para pérdida de caja a los cajeros y personal que desempeñe funciones de tales. . . . .	65,000		
3) Para pagar al personal de empleados y obreros de construcción, obras públicas y explotación de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, la asignación familiar que le acuerda la Ley N.º 7,147 Art. 6.º . . . . .	240,000		
4) Para pagar la gratificación de zona al personal a contrata, de acuerdo con el Art. 27.º de la Ley N.º 8,282. . . . .	50,000		
5) Para pagar al personal contratado la asignación familiar de acuerdo con el Art 21.º de la Ley N.º 8,282. . . . .	35,000		
6) Para pago de horas extraordinarias y trabajo nocturno y en días festivos, de acuerdo con los Arts. 28.º y 29.º de la Ley N.º 8,282 y Art. 12.º de la pte. Ley. . . . .	100,000		
c) Viáticos . . . . .	500,000	500,000	
d) Jornales . . . . .	18.465,468	13.846,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/10/04</b>				
1) Para el pago de jornales a los obreros que se ocupen de la explotación, conservación y reparación de los servicios, y de los confeccionadores de recibos que no han ingresado a la planta . . . . .	15.635,748			
2) Para el pago del aporte patronal en las planillas de jornales de los obreros no afectos al régimen de la Caja de Empleados Públicos (Leyes N.ºs 4,054 y 6,528 y Ley 7,236) . . . . .	100,000			
3) Para pagar el 15% de gratificación de zona a los operarios residentes en la provincia de Coquimbo . . . . .	115,000			
4) Para pagar al personal de obreros permanentes la asignación adicional por cargas de familia . . . . .	2.616,720			
e) Arriendo de bienes raíces . . . . .		1.100,000	950,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado . . . . .		1.000,000	800,000	
a) Pasajes por ferrocarril . . . . .	960,000			
b) Pasajes por vapor . . . . .	40,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas . . . . .		300,000	300,000	
g) Materiales y artículos de consumo . . . . .		10.000,000	9.000,000	
i-1) Rancho o alimentación . . . . .		50,000	40,000	
i-2) Forraje . . . . .		300,000	300,000	
i-3) Vestuario y equipo . . . . .		200,000	200,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .		300,000	300,000	
k) Gastos generales de oficina . . . . .		200,000	150,000	

**DETALLE Y COMPARACION**

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por item 1948
<b>04/10/04</b>			
l) Conservación y reparaciones.....	1.880,000	1.880,000	
1) Para pago de jornales ocasiona- les, adquisición de materiales, re- puestos para cloradores y otros gastos que originen la conservación y reparación de edificios, muebles, maquinarias, cañerías y obras... 1.780,000	1.780,000		
2) Para gastos de conservación y reparación de los servicios y de las redes matrices de cuarteles, edi- ficios públicos y de Beneficencia dependientes del Fisco; obras com- plementarias, adquisición de mate- riales y gastos generales y salarios al personal ocupado en las obras y servicios indicados . . . . . 100,000	100,000		
m) Mantenimiento de vehículos mo- torizados.....	600,000	600,000	
n) Compra de agua a particulares . . . . .	300,000	300,000	
p) Previsión y patentes.....	120,000	120,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....	717,500	465,000	
1) Electricidad y gas en Santiago por intermedio de Aprovechamiento . . 157,500 En provincias . . . . . 280,000 437,500	437,500		
2) Agua potable y teléfonos en Santiago y provincias..... 280,000	280,000		
v) Varios e imprevistos . . . . .	215,000	215,000	
1) Para pagar las cuotas que el Fis- co debe entregar a las Municipali- dades de La Serena, Quillota y Con- cepción, en cumplimiento de lo es- tipulado en los contratos de tras- paso de los Servicios de Agua Po- table . . . . . 155,000	155,000		



## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/10/04</b>				
2) Para gastos imprevistos que puedan producirse dentro del año	40,000			
3) Para gastos de bienestar, auxilios extraordinarios y fomento del deporte para el personal de empleados y obreros de los servicios	20,000			
w) Adquisiciones.....		600,000	600,000	
Totales.....		38.167,968	31.695,500	
<b>04/10/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios.....</b>				<b>9.813,000</b>
a) Obras públicas.....		9.813,000	7.613,000	
1) Para pago de dividendos anuales correspondientes al valor de las propiedades adquiridas por el Fisco, para los Servicios de Agua Potable de Concepción y El Canelo, según escrituras públicas.....	13,000			
2) Para obras de mejoramiento de diversos servicios de Agua Potable y Alcantarillado.....	1.200,000			
3) Para gastos de funcionamiento de la planta elevadora de Concón y demás plantas suplementarias de los servicios de Agua Potable de Valparaíso.....	4.500,000			
4) Para dar cumplimiento a la Ley N.º 7,739, de 15 de Diciembre de 1943, en la construcción de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, adquisición de materiales, pago de personales, gastos generales, estudios e inspección de obras en propiedades acogidas a la Caja de la Habitación Popular.....	500,000			
5) Para ejecución de instalaciones de agua potable y alcantarillado, en conformidad a las Leyes N.º 5,072 y 4,304, modificadas por el decreto con fuerza de ley N.º 187, de 1932, pago de capitales e inte-				

**DETALLE Y COMPARACION**

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/10/11</b>				
reses sobre los préstamos que para la ejecución de estas obras haga la Caja Nac. de Ahorros y pago de los gastos que demande el estudio y fiscalización de las mismas. . . .	500,000			
6) Para la construcción de uniones e instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, adquisición de materiales y gastos generales y de estudios e inspección. (Ley N.º 5,613, según texto definitivo fijado por Decreto N.º 880, de 27-II-37) . . . . .	100,000			
7) Para ampliar el edificio de la Direc. Gral. de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago, a fin de instalar a la Direc. de Alcantarillado de Santiago . . . . .	1.000,000			
8) Para continuar la red de alcantarillado al sur de la calle Salesianos de la Comuna de San Miguel, los trabajos se ejecutaran a trato con los propios obreros de la Dirección de Alcantarillado. . . . .	1.900,000			
9) Ampliación de la red de Agua Potable de La Ligua . . . . .	100,000			
<b>Totales . . . . .</b>		<b>9.813,00</b>	<b>7.613,000</b>	

**DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA**

Ley N.º 8,282, de 21-IX-1945; (Estatuto Administrativo).  
 Ley N.º 8,283, de 21-IX-1945; (Fija plantas y sueldos).  
 Dto. Hda. N.º 4,977, de 29-XI-1945; (Fija plantas suplementarias de acuerdo con el Art. 7.º transitorio de la Ley N.º 8,283).

<b>04/11/02 Sobresueldos fijos . . . . .</b>				<b>1.317,480</b>
e) Asignación familiar . . . . .		437,880	132,840	
Para pagar asignación familiar al personal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 8,926. . . . .	437.880			

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
<b>04/11/02</b>				
f) Por otros conceptos .....		879,600		
Para pagar al personal la bonifi- cación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 .....	879,600			
<b>Totales.....</b>		<b>1,317,480</b>	<b>152,840</b>	
<b>04/11/04 Gastos variables .....</b>				<b>2,700,016</b>
c) Viáticos.....		25,000	80,000	
d) Jornales .....		375,000	750,000	
e) Arriendo de bienes raíces .....		144,516	289,032	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....		75,000	150,000	
a) Pasajes por ferrocarril.....	60,000			
b) Pasajes por vapor.....	15,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas pri- vadas.....		25,000	50,000	
g) Materiales y artículos de consumo.....		40,000	80,000	
i-2) Forraje.....		500,000	500,000	
i-5) Vestuario y equipo .....		25,000	50,000	
j) Impresos, impresiones y publica- ciones .....		75,000	150,000	
k) Gastos generales de oficina .....		15,000	20,000	
l) Conservación y reparaciones.....		175,000	300,000	
m) Mantenimiento de vehículos mo- torizados.....		25,000	50,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas.....		100,000	175,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/11/04			
1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado . . . . .	65,000		
2) Agua y teléfonos . . . . .	35,000		
v) Varios e imprevistos . . . . .		1.200,500	2.825,000
1) Para labor del Depto. Teatro y Extensión Cultural, relacionada con ayuda a Cías. Teatrales, cursos de extensión cultural, certámenes literarios y artísticos, conferencias y charlas, espectáculos populares y de divulgación campesina, programas cinematográficos, mantenimiento de las Cías. de Extensión Cultural y de los Teatros Móviles del Servicio, alquiler del teatro que desempeñe la función de Teatro Chileno, mientras se construye o adquiere el que indica el Art. 3.º de la Ley N.º 5.565 . . . . .	125,000		
2) Para comités locales de Turismo y distribución, de acuerdo con las necesidades regionales . . . . .	42,500		
3) Para pagar la cuota correspondiente al año 1948, a la D. G. de Pavimentación de la Av. La Marina de Cartagena . . . . .	3,000		
4) Para labor del Departamento de Informaciones: Para atender el pago de los gastos que demande la redacción y colaboración de las revistas, la realización de los programas habituales de radiotelefonía (radioactores, libretistas, y dirección de la audición, adquisición de discos y cilindros vírgenes y grabados) . . . . .	100,000		
5) Para la labor del Departamento de Deportes:			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1948	Presupuesto en 1947	Totales por ítem 1948
04/11,04				
Para el fomento de la cultura física nacional, ayuda a las instituciones deportivas, organización de campeonatos, gastos de representación y atención de delegaciones, arriendo de locales, mantenimiento de los mismos, creación y organización de centros deportivos, adquisición de premios y otros estímulos para las competencias oficiales nacionales e internacionales y para contratar entrenadores extranjeros.....	350,000			
6) Para la terminación del Estadio de Villa Alemana .....	150,000			
7) Para el mantenimiento del servicio del Boletín Municipal de la República, de acuerdo con las disposiciones del D. F. L. N.º 1,647, de 1929; D. L. 249, de 1932; D. S. 4,570, de 1935; D. S. 2,280, de 1939; y Art. 12.º de la Ley N.º 6,425.....	30,000			
8) Para atender los gastos que demande la campaña antialcohólica y aporte al Servicio Cinematográfico «DIC», para la confección de noticiarios y cortos de propaganda.....	400,000			
w) Adquisiciones.....		100,000	300,000	
Totales.....		2,700,016	5,769,032	

## RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL AÑO 1948.

Item	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Gobierno Interior	Correos y Telégrafos
01		Sueldos fijos .....	1.590,600	11.352,000	175.873,500
02		Sobresueldos fijos.....	516,610	4.693,400	84.084,000
	a)	Por años de servicio .....	54,690	.....	.....
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	.....	1.070,000	8.400,000
	d)	Por gastos de representación.....	.....	.....	.....
	e)	Asignación familiar.....	172,720	783,000	28.020,000
	f)	Por otros conceptos .....	289,200	2.840,400	47.664,000
04		Gastos variables .....	3.711,000	2.695,500	121.712,680
	a)	Personal a contrata .....	48,000	.....	57,080
	b)	Gratificaciones y premios .....	50,000	302,000	90.235,000
	c)	Viáticos .....	20,000	120,000	1.000,000
	d)	Jornales .....	.....	.....	.....
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	60,000	350,000	1.250,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	9,000	250,000	1.200,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	.....	60,000	7.356,000
	g)	Materiales y artículos de consumo .....	115,000	400,000	3.000,000
	h)	Material de guerra.....	.....	.....	.....
	i-1)	Rancho o alimentación .....	15,000	.....	60,000
	i-2)	Forraje.....	.....	.....	650,000
	i-3)	Vestuario y equipo .....	12,000	30,000	200,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	150,000	30,000	3.200,000
	k)	Gastos generales de oficina .....	20,000	80,000	500,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	40,000	120,000	3.500,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.....	45,000	100,000	1.300,000
	n)	Compra de agua a particulares .....	.....	.....	.....
	ñ)	Material de enseñanza .....	.....	.....	.....
	p)	Previsión y patentes.....	.....	.....	.....
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	184,000	353,500	1.000,000
	s)	Explotación de obras.....	.....	.....	.....
	v)	Varios e imprevistos .....	2.921,000	220,000	5.365,600
	w)	Adquisiciones.....	22,000	270,000	1.779,000
	z)	Construcciones menores .....	.....	10,000	60.000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	.....	.....	.....
	a)	Obras públicas.....	.....	.....	.....
	b)	Auxilios extraordinarios .....	.....	.....	.....
12		Planta suplementaria .....	.....	.....	.....
		TOTALES 1948 .....	5.818,210	18.740,900	381.670,180
		TOTALES 1947 .....	5.221,790	14.990,600	204.051,280

## RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL AÑO 1948.

Item	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Registro Electoral	Direc. Auxilio Social	Carabineros de Chile
01		Sueldos fijos .....	643,200	.....	349.889,865
02		Sobresueldos fijos.....	163,680	1.834,652	279.892,000
	a)	Por años de servicio .....	.....	.....	64.000,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	.....	194,000	30.500,000
	d)	Por gastos de representación.....	.....	.....	512,000
	e)	Asignación familiar.....	41,280	506,400	70.000,000
	f)	Por otros conceptos .....	122,400	1.134,252	114.880,000
04		Gastos variables .....	3.832,000	527,000	239.436,000
	a)	Personal a contrata .....	.....	.....	.....
	b)	Gratificaciones y premios .....	500,000	2,500	4.000,000
	c)	Viáticos .....	1,000	25,000	1.200,000
	d)	Jornales .....	.....	50,000	.....
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	.....	200,000	2.500,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. de Estado .....	2,000	15,000	4.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	1,000	10,000	1.510,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	200,000	.....	3.400,000
	h)	Material de guerra.....	.....	.....	1.500,000
	i-1)	Rancho o alimentación .....	.....	.....	128.000,000
	i-2)	Forraje.....	.....	.....	49.000,000
	i-3)	Vestuario y equipo .....	3,000	500	30.000,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	2.800,000	.....	250,000
	k)	Gastos generales de oficina .....	100,000	2,500	55,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	.....	5,500	1.500,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.....	.....	20,000	1.800,000
	n)	Compra de agua a particulares .....	.....	.....	.....
	ñ)	Material de enseñanza .....	.....	.....	20,000
	p)	Previsión y patentes.....	.....	.....	.....
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	24,000	156,000	2.370,000
	s)	Explotación de obras.....	.....	.....	.....
	v)	Varios e imprevistos.....	200,000	25,000	5.326,000
	w)	Adquisiciones.....	1,000	15,000	2.530,000
	z)	Construcciones menores .....	.....	.....	475,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	.....	4.358,600	6.897,557
	a)	Obras públicas.....	.....	.....	4.897,557
	b)	Auxilios extraordinarios .....	.....	4.358,600	2.000,000
12		Planta suplementaria .....	.....	.....	.....
		TOTALES 1948 .....	4.638,880	6.720,252	876.115,422
		TOTALES 1947 .....	6.108,407	11.298,500	547.506,133

## RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL AÑO 1948.

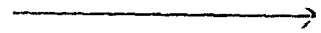
Item	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Direc. Gral. de Investigac.	Servicios Eléctricos	Dirección de Restaurantes
01		Sueldos fijos .....	71.143,900	4.699,800	.....
02		Sobresueldos fijos.....	36.438,160	1.327,400	878.400
	a)	Por años de servicio .....	.....	.....	.....
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	2.619,400	90,000	60.000
	d)	Por gastos de representación .....	.....	.....	.....
	e)	Asignación familiar.....	16,818,760	425,000	231.600
	f)	Por otros conceptos .....	17.000,000	812,400	586,800
04		Gastos variables .....	6.731,000	3.403,500	1.335,600
	a)	Personal a contrata .....	.....	.....	.....
	b)	Gratificaciones y premios .....	312,000	21,500	10,000
	c)	Viáticos .....	400,000	60,000	10,000
	d)	Jornales .....	.....	.....	750,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	850,000	394,200	225,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	500,000	48,000	15,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	100,000	5,000	7,500
	g)	Materiales y artículos de consumo .....	650,000	50,000	5,000
	h)	Material de guerra.....	40,000	.....	.....
	i-1)	Rancho o alimentación .....	.....	.....	.....
	i-2)	Forraje.....	300,000	.....	.....
	i-3)	Vestuario y equipo .....	350,000	.....	25,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	300,000	20,000	25,000
	k)	Gastos generales de oficina .....	150,000	15,000	12,500
	l)	Conservación y reparaciones.....	400,000	100,000	10,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.....	800,000	.....	7,500
	n)	Compra de agua a particulares .....	.....	.....	.....
	ñ)	Material de enseñanza .....	.....	.....	.....
	p)	Previsión y patentes.....	.....	.....	.....
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	979,000	60,000	8,100
	s)	Explotación de obras.....	.....	1.500,000	.....
	v)	Varios e imprevistos .....	370,000	1.029,800	125,000
	w)	Adquisiciones.....	200,000	100,000	100,000
	z)	Construcciones menores .....	30,000	.....	.....
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	1.420,000	.....	.....
	a)	Obras públicas.....	1.420,000	.....	.....
	b)	Auxilios extraordinarios .....	.....	.....	.....
12		Planta suplementaria .....	.....	.....	.....
		<b>TOTALES 1948 .....</b>	<b>115.733,060</b>	<b>9.430,700</b>	<b>2.214,000</b>
		<b>TOTALES 1947 .....</b>	<b>87.897,060</b>	<b>7.298,060</b>	<b>4.215,600</b>



RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL AÑO 1948.

Item	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Agua Potable y Alcantarillado	Informaciones y Cultura
01		Sueldos fijos .....	15.953,400	.....
02		Sobresueldos fijos.....	6.778,000	1.317,480
	a)	Por años de servicio .....	.....	.....
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	550,000	.....
	d)	Por gastos de representación.....	.....	.....
	e)	Asignación familiar.....	2.700,000	437,880
	f)	Por otros conceptos .....	3.528,000	879,600
04		Gastos variables .....	38.167,968	2.700,016
	a)	Personal a contrata .....	700,000	.....
	b)	Gratificaciones y premios .....	620,000	.....
	c)	Viáticos .....	500,000	25,000
	d)	Jornales .....	18.465,468	375,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	1.100,000	144,516
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	1.000,000	75,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	300,000	25,000
	g)	Materiales y artículos de consumo.....	10.000,000	40,000
	h)	Material de guerra.....	.....	.....
	i-1)	Rancho o alimentación .....	50,000	.....
	i-2)	Forrage.....	300,000	300,000
	i-3)	Vestuario y equipo .....	200,000	25,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	300,000	75,000
	k)	Gastos generales de oficina .....	200,000	15,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	1.880,000	175,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	600,000	25,000
	n)	Compra de agua a particulares.....	300,000	.....
	ñ)	Material de enseñanza .....	.....	.....
	p)	Previsión y patentes.....	120,000	.....
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	717,500	100,000
	s)	Explotación de obras.....	.....	.....
	v)	Varios e imprevistos .....	215,000	1.200,500
	w)	Adquisiciones.....	600,000	100,000
	z)	Construcciones menores .....	.....	.....
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	9.813,000	.....
	a)	Obras públicas.....	9.813,000	.....
	b)	Auxilios extraordinarios .....	.....	.....
12		Planta suplementaria .....	.....	.....
		TOTALES 1948 .....	70.712,368	4.017,496
		TOTALES 1947 .....	56.667,060	9.779,372

4



## RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA EL AÑO 1948.

Item	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1948	TOTALES 1947
01		Sueldos fijos .....	631.146,265	441.813,840
02		Sobresueldos fijos.....	417.923,782	165.355,010
	a)	Por años de servicio .....	64.054,690	43.054,690
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....	43.483,400	27.460,320
	d)	Por gastos de representación. ....	512,000	12,000
	e)	Asignación familiar.....	120.136,640	53.368,000
	f)	Por otros conceptos .....	189.737,052	41.460,000
04		Gastos variables .....	424.252,264	320.477,502
	a)	Personal a contrata .....	805,080	1.968,280
	b)	Gratificaciones y premios .....	96.053,000	61.221,400
	c)	Viáticos .....	3.361,000	2.456,000
	d)	Jornales .....	19.640,468	15.696,000
	e)	Arriendo de bienes raíces.....	7.073,716	6.897,032
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	7.114,000	5.289,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	9.374,500	6.064,000
	g)	Materiales y artículos de consumo .....	17.860,000	15.195,000
	h)	Material de guerra.....	1.540,000	500,000
	i-1)	Rancho o alimentación .....	128.125,000	113.095,000
	i-2)	Forraje.....	50.550,000	22.500,000
	i-3)	Vestuario y equipo .....	30.845,500	24.625,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	7.150,000	8.679,607
	k)	Gastos generales de oficina .....	1.150,000	935,000
	l)	Conservación y reparaciones.....	7.730,500	6.698,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados.....	4.697,500	3.880,000
	n)	Compra de agua a particulares .....	300,000	300,000
	ñ)	Material de enseñanza .....	20,000	20,000
	p)	Previsión y patentes.....	120,000	120,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	5.952,100	5.018,200
	s)	Explotación de obras.....	1.500,000	1.500,000
	v)	Varios e imprevistos .....	16.997,900	11.641,983
	w)	Adquisiciones.....	5.717,000	5.597,000
	z)	Construcciones menores .....	575,000	581,000
11		Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .....	22.489,157	19.011,810
	a)	Obras públicas.....	16.130,557	14.011,810
	b)	Auxilios extraordinarios .....	6.358,600	5.000,000
12		Planta suplementaria .....	.....	8.375,700
		TOTALES 1948 .....	1.495.811,468	.....
		TOTALES 1947 .....	.....	955.033,862